

# CANFALI Vega Baja

DIRECTOR: MANUEL ESQUEMBRE - II EPOCA - AÑO XII NUMERO 1.959 - 189 MIERCOLES, 13-VI-84 30 PTAS

CANFALI  
estuvo allí  
SE CELEBRO  
LA II MARCHA  
PRO RIO  
SEGURA  
EN BICI

## CANFALI publica la auditoria ASI SE ADMINISTRO NUESTRO AYUNTAMIENTO

La pasada semana publicamos en la portada de nuestro semanario que la auditoria de cuentas realizadas en nuestro Ayuntamiento habia sido positiva y que la actuación de García Ortuño durante su mandato, así como la del socialista Antonio Lozano eran correctas, pero al parecer no son tan correctas o al menos eso parece después de haber leído la auditoria, sobre todo a lo que al periodo 79-81 se refiere.

De todas maneras ya que cualquier información al respecto puede ser tendenciosa, CANFALI/Vega Baja, publica-

rá la auditoria integra en varias semanas después dejaremos las páginas de nuestro semanario a la opinión pública, para que sean los afectados los que opinen

CANFALI/Vega Baja

II auditoria

Se ha realizado la Auditoria del periodo 19-4-79 a 22-5-83 contratado, de acuerdo con las normas profesionales del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Del resultado de la misma se

han deducido las siguientes observaciones:

II. 1.- OBSERVACIONES  
SOBRE EL CONTROL

Falta de firmas

-En las hojas de Mandamientos de Pago con frecuencia se observa la falta de firmas autorizadas, tales como la de los Sres. alcalde, interventor y depositario, éste último en cuanto al recibí.

Estas deficiencias se observan en los años 1980 y 1981, mejorando en los años 1979, 1982 y 1983 en los que se

aprecia un mayor cuidado en el cumplimiento de este requisito.

Precios de suministros

-Se observa bastante deficiencia en este capítulo, ya que existen facturas de las mismas fechas con precios distintos por el mismo concepto.

Igualmente, de haber mayor control se podrían obtener mejores precios, dado que el Ayuntamiento es un importante consumidor de muchos artículos.

(Pasa a la pág. 5)

En un pleno corto y unánime

SE CEDIO EL PALACIO DE  
TEODOMIRO AL ESTADO Y SE  
APROBO EL PROYECTO DEL  
NUEVO HOSPITAL

Antonio Martínez Palomino, delegado de Hacienda

"UN DELEGADO DE HACIENDA NO  
DEBE PERTENECER A NINGUN  
PARTIDO"



NO SE  
DEBIO  
PAGAR EL  
1% PARA  
EL  
SANEAMIENTO  
DE LA  
HACIENDA  
LOCAL

ALBATERA

Primer año de gestión municipal  
ANTONIO MARTINEZ, ALCALDE  
DE ALBATERA Y J. DE DIOS  
GAMAYO,  
CONCEJAL DE HACIENDA,  
ESTUVIERON EN CANFALI

COX

Fiestas Patronales  
CONSTITUIDA LA COMISION DE  
FESTEJOS

TORREVIEJA

PREMIO DE FOTOGRAFIA DE  
SEMANA SANTA

\*\*\*\*\*

VIII SEMANA DE CINE DE AUTOR

**COMUNICADO DEL PARTIDO**

**COMUNISTA (P.C.) - ORIHUELA**

Ante la inminente amenaza de invasión y las continuas agresiones que el imperialismo norteamericano y sus lacayos están efectuando contra el pueblo hermano de Nicaragua, el Partido Comunista (P.C.) de Orihuela expresa su repulsa y condena todas estas agresiones.

Desde el primer día del triunfo de la Revolución Popular, Nicaragua se ha visto obligada a luchar contra la agresión imperialista. Con la llegada al poder de la Administración Reagan esta agresión adquirió la forma de una guerra no declarada. Según los datos oficiales, el año pasado las pérdidas materiales causadas por la agresión al país ascendieron al 30% de todos sus ingresos de la exportación. Murieron cerca de 1000 ciudadanos civiles, que jamás supieron que era llevar un arma entre las manos.

Pero los actos de hostilidad no se limitan a ello. En los últimos meses se acentúan los obstinados intentos de EE.UU de aislar a Nicaragua, tanto en lo político, como en lo económico, para ahorcar más aún la Revolución Sandinista. Como resultado de los actos subversivos de los mercenarios y los somocistas, amamantados por la CIA, desde el comienzo del

año no sólo fueron atacadas las fronteras terrestres del país, sino también las marítimas.

La política de la Casa Blanca en América Central se basa en "tres pilares": acabar, cueste lo que cueste, con la revolución Nicaragüense, acabar con el movimiento de liberación nacional en el salvador, acabar con el movimiento de liberación de Guatemala.

Los EE.UU para lograrlo convierten a Honduras en una enorme base militar, capaz de garantizar la invasión a Nicaragua y el Salvador. Precisamente se trata de una invasión. Lo ha declarado sin equívocos el Gobierno de reconstrucción Nacional de Nicaragua al dirigirse a los gobiernos y pueblos del mundo pidiendo ayuda para protegerse del terrorismo de Estado desencadenado por los EE.UU.

El Partido Comunista (P.C.) hace un llamamiento a todas las asociaciones, partidos, entidades y personas a realizar un acto conjunto en solidaridad con el pueblo de Nicaragua. Así podremos informar realmente que es lo que está ocurriendo en Nicaragua.

EL COMITE LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA (P.C.)

**El lunes, otro accidente**

**PUNTO NEGRO DE LA CARRETERA 340 EN LA BAJADA DEL TUNEL**

Afortunadamente sin lamentarse desgracias personales, el lunes por la tarde se produjo otro accidente de tráfico en la nacional 340 a la altura de Orihuela, concretamente junto al cementerio. Un camión, tras un roce con un 600 volcó sobre su costado izquierdo, ocupando gran parte de la vía. Su contenido de naranjas quedó aparatosamente esparcido.

Este lugar ha sido ya escenario de múltiples accidentes, siendo a menudo la velocidad que algunos vehículos, especialmente los pesados, alcanzan al bajar la cuesta del tunel la causa primordial. Esto, unido a la inexistencia de arceros hacen el lugar especialmente peligroso.

PRB

**FARMACIAS DE GUARDIA**

- MIÉRCOLES 13  
Farmacia Penalva  
Teodomiro, 10
- JUEVES 14  
Farmacia Rodes  
Teodomiro, 3
- VIERNES 15  
Farmacia Franco  
San Agustín, 1
- SABADO 16  
Farmacia Martínez  
Calvo Sotelo 13
- DOMINGO 17  
Farmacia Cumella  
Calderón de la Barca, 13
- LUNES 18  
Farmacia Maseres,  
Generalísimo, 12
- MARTES 19  
Farmacia Penalva  
Alfonso XIII, 2

**CANFALI NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON LOS ARTÍCULOS DE SUS COLABORADORES CUYOS PUNTOS DE VISTA RESPETA. LA OPINIÓN DE CANFALI SIEMPRE QUE NO CONSTE LO CONTRARIO QUEDARÁ REFLEJADA EN SUS COLUMNAS EDITORIALES.**

**¡DESCONFIANZA!**

Cada momento de la vida estoy más convencido de que cuando estamos despiertos, dormimos, cuando soñamos, vivimos.

La experiencia de un hombre, un día me contó una fábula que decía así:

-A lo alto de un árbol y al borde de su nido, daba un pájaro a su pequeño los últimos consejos, antes de su primer vuelo.

-¡Hijo mío! cuando veas a un hombre que se agacha y coge una piedra, debes tener cuidado porque seguro te quiere matar.

-¿Papá, papá y si la piedra la trae en la mano?

El padre sacando la pechuga con orgullo y con sonrisa en su duro pico contestó:

-Puedes volar.

De este pequeño cuento no analizo su filosofía, quiero pararme en la desconfianza que se siente hacia el hombre desde nuestro primer vuelo. Sería hermoso tener seguridad, confianza, esperanza; pero tristemente es lo contrario, "Desconfianza", esta palabra impera y para poder destruirla y para que no tengamos que hacer tanto uso de ella, duramente hago apología de ella.

¡DESCONFIANZA-!

Quando algo es blando, jugoso, fresco, tierno, delicado, frágil, sutil, dulce, liso, dócil, moderado, apacible, lento, tranquilo, manso,

¡DESCONFIA-!

La vida no es manto de terciopelo, linda sin abrojos, ni alma, sin dolor. La vida tiene una cornamenta impresionante, es ciega al igual que el toro a la salida del toril.

El hombre que se entrega a

los demás a tumba abierta, que es solidario, compañero, amable, humilde, generoso, cariñoso, bondadoso, pronto verá unos cuernos afilados como cuchillos que rasgarán y harán jirones su alma, hasta dejarlos en la arena como el capote del pobre maletilla.

Yo no digo que el hombre debe ser, insaciable, insociable, insoportable, cruel, tirano, agrio, duro, canalla, sólo le pido, que;

¡DESCONFIE-!

Quando me acuesto, recuerdo lo absurdo y superfluo de las cosas y mientras mi cabeza se inclina hacia un lado, lenta pero enérgicamente, oigo como en nubes llorar y yo río, pelean y me aparto, hablan y yo callo, ahora recuerdo lo que no dije;

¡DESCONFIO-!

Y amargamente me pregunto; ¿Y la sensibilidad?

Siempre hago mi análisis cuando creo estar dormido, cuando no deseo dejar el día, cuando el olor de la almohada me quiere vencer.

Pero en lo más profundo del pensamiento veo el escenario, es como un bosque, tiene pinos, robles, eucaliptos, lirios, lino, ortigas, hierbabuena, tomillo, jara, azahar.

De pronto empieza la comedia, llegan los personajes, ¡la realidad! ¡la vida!

Es un hombre solo, indefenso, desarmado, está luchando con muchos lobos, le atacan al cuello, por la espalda, al hígado, a las entrañas, al corazón.

Difficil es que se salve. Yo quiero que se salve, si fuese así, seguro que;

¡DESCONFIARA!

ALEJANDRO MATILLA

**Subvenciones y ayudas de**

**la Consellería de Cultura**

La Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, ha establecido con cargo a sus presupuestos de 1984, una serie de subvenciones y ayudas destinadas a sufragar parte de los gastos que puedan originar los programas de actividades de tiempo libre que nazcan de la iniciativa de los entes asociativos juveniles, entidades que sin ánimo de lucro presten servicios a la juventud, jóvenes individualmente considerados y ayuntamientos que propicien la participación de la juventud en actividades que tengan un claro contenido social, cultural y formativo.

En esta regulación de subvenciones, quedan excluidas las actividades académicas, docentes, las de carácter ex-

clusivo o prioritariamente deportivo, espectáculos, viajes recreativos y en general aquellas que no vayan dirigidas a la formación y promoción de los jóvenes para su participación en la vida comunitaria.

Aquellas personas o entidades interesadas, pueden leer el contenido completo de esta normativa en la Orden de 25 de abril de 1984 de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia cuya publicación se hace en el "Diario Oficial de la Generalidad Valenciana", o personándose en la Sección de Juventud de la Consellería de Cultura de Alicante, Avda. de Aguilera, 1-4ª planta, donde recibirán una más amplia información.



AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

**BANDO**

Don Vicente Escudero Esquer, alcalde-presidente de la Junta Municipal de Reclutamiento del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela (Alicante)

HAGO SABER:

Que, con arreglo al artículo 51 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, todos los españoles varones nacidos desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1966, ambos inclusive, están obligados a pedir su inscripción en el alistamiento de uno de los Ayuntamientos siguientes:

- a) En el de su nacimiento.
- b) En el que estén empadronados sus padres o tutores, aunque el mozo no viva en él.
- c) En otro, distinto de los anteriores, donde vivan por razón de su profesión, estudios, arte, oficio, actividad u otra accidental, siempre y cuando, justificando estas circunstancias, se inscriban en el primer semestre de año correspondiente.
- d) En el de residencia de los familiares sostenidos por el Mozo, si éste se considera con derecho a prórroga de primera clase.

Por tanto, debiendo formarse las listas preliminares para el alistamiento del reemplazo de 1986, se recuerda el deber de inscripción de todos los mozos que hayan nacido durante todo el año 1966; quedando advertidos tanto los interesados como sus padres o tutores, que, de no haberlo efectuado anteriormente, están obligados a solicitar la inscripción antes del día 31 de diciembre de 1984, y caso de no hacerlo, incurrirán en la responsabilidad y sanción que señala el artículo 677 del precitado reglamento.

Orihuela, junio de 1984

EL ALCALDE-PRESIDENTE

## NO SE DEBIO PAGAR EL 1% PARA EL SANCIONAMIENTO DE LA HACIENDA LOCAL

El concejal del grupo popular, Antonio Pérez Menarguez ha presentado un escrito ante el registro del Ayuntamiento de nuestra localidad, en el que advierte de la ilegalidad del pago por parte de los ciudadanos de nuestro municipio, del uno por ciento, del impuesto municipal sobre la renta de las personas físicas, después de lo publicado por los organismos competentes al respecto.

A continuación damos el interés de este escrito, lo transcribimos íntegramente:

A S.S.<sup>a</sup> alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, el concejal de este Excmo. Ayuntamiento, Antonio Pérez Menarguez, perteneciente al Grupo Popular.

### EXPONE:

Que existe un gran estado de confusión y malestar entre la mayoría de nuestros conciudadanos, por el tan traído y llevado impuesto municipal sobre la renta de las personas físicas, 1% sobre la cuota líquida. Sin querer hacer juicios de valor sobre el trato discriminatorio de nuestro Ayuntamiento, respecto a otros, medida antipopular etc. si quiero referirme a unos hechos concretos.

Cuando nuestra Corporación tomó el acuerdo de su implantación, pleno 29.12.83, no se fijaba fecha del inicio del período impositivo, como si se hizo con la contribución rústica y urbana. Con fecha 15 de febrero de 1984 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 38, páginas 5 y 6, un decreto firmado por Vd., en el que su apartado a), del acuerdo 2º, dice textualmente "Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se establece

el recargo del 1% sobre la cuota líquida de dicho impuesto, con efecto de 1º de enero de 1984"

Quedaba clara la no obligación del ciudadano de tener que pagar el mencionado impuesto, en su declaración correspondiente al año 1983. En el mes de mayo ppdº, aparecen notas en la prensa en la que se decía que no había que pagar el impuesto, seguidamente otras atribuidas a nuestro Ayuntamiento, diciendo que si había que pagar. Con fecha del 4 de los corrientes, o sea antesdeayer, leo con sorpresa, el Boletín Oficial de la Provincia, nº 127, página 3, en edicto de su señoría en el que hace saber "Que ante las dudas surgidas en cuanto a la fecha de entrada en vigor del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en Pleno de fecha 29.12.83 por lo que se aprobó aplicar el recargo del 1% sobre la cuota líquida del impuesto de la renta de las personas físicas..." transcribiendo la disposición transitoria de la Ley 24/21.12.83. Pero no anula ni rectifica el decreto del 15.2.84 del Boletín Oficial de la Provincia.

Si con sorpresa leo su edicto antes mencionado, con verdadero asombro compruebo dos relaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, que contradice totalmente lo dicho, hasta ahora, por nuestro Ayuntamiento de la obligatoriedad del pago del impuesto ya mencionado y que viene a crear más confusión todavía.

En uno de los impresos vienen relacionadas las provincias y poblaciones con el porcentaje de recargo en el que figura, entre otros, Orihuela, con un sello de caucho en el

que dice "Relación Anulada".

ESCRITO DEL CONCEJAL ANTONIO PEREZ MENARGUEZ

Y otro impreso, igualmente con relación de provincias y poblaciones, pero en este ya no figuran Benejama, Elche, Monovar, Novelda y Orihuela y con un sello de caucho en el que dice "Relación revisada", añadiendo "Esta relación anula a la que se acompañaba en las instrucciones para la cumplimentación del impreso de declaración".

Queda clarísimo que en su día el Ministerio de Hacienda y Economía incluyó el impuesto del 1% en Orihuela y luego lo anuló. Creo que si existen motivos de dudas y confusión, puesto que si fue anulado sería en base a algún escrito de nuestro Ayuntamiento ¿No será el publicado el 15.2.84? ¿Por qué transcurren 109 días desde la publicación del período impositivo y no se rectifica antes?, en fin Señoría entiendo que el malestar y confusión entre los oriolanos está más que justificado, unos han pagado el impuesto y una gran mayoría no debido a todo lo acontecido. Me permito rogarle convoque un pleno para revocar el acuerdo del recargo del impuesto del 1% sobre la renta de las personas físicas, puesto

que no se ha llevado a cabo el anterior con la diligencia y claridad que requería el caso.

Orihuela 6 de junio de 1984

Antonio Pérez Menarguez  
Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.



Alfonso Galvez presidente de la U.L.O

## Por falta de apoyo por parte del Ayuntamiento de Orihuela

### LOS ALUMNOS DE LA U.L.O.

### TIENEN QUE MATRICULARSE

### EN ALMORADI

Los socios de la ULO nos han remitido un comunicado en el que expresan sus razones para no matricular, a treinta alumnos en el Conservatorio de Música oriolano treinta alumnos que pertenecen a las filas de la banda de música de Orihuela.

Las causas que han inducido a este hecho, nada agradable por cierto, son las siguientes, según el comunicado que nos han remitido, "Los importes que se cobran en el Conservatorio de Orihuela, son los siguientes, cinco mil pesetas, por alumno libre, cantidad que no podemos pagar" 2º "por esto, el trece de septiembre del pasado año solicitamos una exención municipal del cincuenta por ciento del importe de la matrícula gestión esta que no prosperó contestándonos, que tal cosa era ilegal y nos recomendaron la comisión municipal permanente, que pidieramos una subvención, cosa

que hicimos seguidamente, llegando la hora de examinar a nuestros alumnos sin haber tenido contestación alguna, ni la más mínima contestación municipal".

Más adelante el escrito alude a la inviabilidad del examen de los alumnos de la banda cosa que fue solucionada matriculando a los alumnos de la ULO en la escuela comarcal de Almoradí, por el premio de mil pesetas.

Para finalizar en el referido escrito, acusa a los dirigentes de Orihuela de incomprensivos en el tema y de ciegos culturales, al olvidarse de algo "tan entrañable y tan de todos como la banda de música" también agradece en este escrito la colaboración desinteresada del pueblo de Orihuela, por el apoyo para conseguir una "banda de música como nuestra cultura y tradición merecen".

ELE

## Por un artículo aparecido en nuestro semanario

### GARCIA BOTELLA READMITIDO EN EL PSOE

José Antonio García Botella, ha sido readmitido en el PSOE, después de haber cumplido la sanción de siete meses que el Comité Federal de este partido le había puesto, a raíz del artículo publicado en CANFALI Vega Baja, bajo el título la "Verdad" sobre la crisis del PSOE, artículo publicado a raíz del expediente que se le abrió al también socialista Antonio Lozano.

En dicho artículo entre otras cosas García Botella, popularmente conocido con el apodo de "Charli", acusaba al alcalde de nuestra localidad al diputado Luis Berenguer y al Excmo. Antonio Lozano.

En principio fueron dos años los que el comité de conflictos del País Valenciano, expulsó al referido personaje del PSOE, este recurrió al Comité Federal quien redujo la "pena" a siete meses.

Puestos en contacto con García Botella quien nos comunicaba su vuelta al partido, le preguntamos por su actual situación en el PSOE a lo que contestó: "Mi situación en el partido es buena, estoy trabajando para el partido, cosa que no he dejado de hacer a

pesar de mi expediente y mi sanción, al contrario que otros compañeros que en situaciones mas ventajosas que la mía y sin ser sancionados, no han trabajado por el partido después de sus expedientes, aunque mi principal misión en estos momentos está encauzada hacia las Juventudes Socialistas". Recordemos que García Botella es secretario comarcal de organización de los jóvenes socialistas.

Respecto a la justicia o no de su expediente "Charli" nos

decía: "Yo no voy a opinar sobre este tema, mi intención no fue mala, puedo asegurarlo, lo que me ha molestado es que hayan compañeros con más peso dentro del partido que yo que no les ha pasado nada y yo he tenido que estar fuera siete meses, pero es igual lo importante, es que de nuevo estoy en el trabajo, algún día si alguien se ha equivocado en esta cuestión, será el y no yo, quien lo reconozca".

ELE

## LOS CABALLEROS DE TADMIR PRESENTARAN SUS CARGOS FESTEROS EL SABADO

El próximo sábado la comparsa "Caballeros de Tadmir" presentará sus cargos festeros para el presente año, en una fiesta que se celebrará en un conocido restaurante de Orihuela, a las diez y media de la noche, esta fiesta estará amenizada por el conjunto "Alcudia".

Los cargos que se harán públicos en el mencionado acto del que daremos cumplida cuenta, son los siguientes: Abanderada, Manolita Blasco Rives, Abanderada infantil, Ester Peñarubia Blasco, Capitán Angel Portas Espinosa, y festeros de honor, Domingo

Espinosa Albertus, presidente de los moros "Almoravides" y Francisco Gómez Mateo, presidente de los Caballeros del Rey Fernando.

Preguntamos, al delegado para los medios de comunicación por el acto y sus repercusiones dentro de la comparsa,

ELE

# TORREVIEJA

## VIII SEMANA DE CINE DE AUTOR

### ELISA

¿Quién me dijera, Elisa vida mfa/  
cuando en aqueste valle al fresco viento/  
andabamos cogiendo tiernas flores/  
que habría de ver con largo apartamiento/  
venir el triste y solitario día  
que diese amargo fin a mis amores?.

GARCILASO

El sol caía lento sobre los pardos tejados del pueblo mientras Elisa con el aire cansado de la desesperación caminaba, pisando las resacas hojas del otoño, hacia la iglesia, para oír la misa de las siete. Vestía como siempre de negro y como siempre también, su rostro enseñaba las mal disimuladas cicatrices del tiempo y de la soledad. Tenía la mirada fija hacia delante y respondía a los saludos con una leve y tímida inclinación de cabeza.

Hacia años que Elisa repetía este eterno ritual. Ella lo odiaba, pero las normas de la buena sociedad así lo exigían. ¿Qué iba a hacer una solterona en un pueblo cualquiera, sino escuchar la misa todas las tardes? A Elisa le gustaba la intimidad de aquellos santos de madera que murmuraban en el silencio sepulcral de la iglesia sus celestiales secretos; el olor, el fulgor de las velas que se consumían con una extraña languidez y la paz húmeda y fresca de la iglesia.

Al terminar la misa regresaba a casa por el sendero de los abedules donde se detenía largo rato para ver caer la noche sobre los campos. Era un momento mágico, siempre esperado, pero nunca igual.

Vivía Elisa en una casa grande y vacía de las afueras, con su tía que la recogió siendo todavía una niña, a la muerte de sus padres y que la había educado de su cuarto, con la dejadez de quien ya no espera nada de la vida.

Al otoño sucedía el invierno y a este la tumultuosa primavera, pero ningún acontecimiento venía a perturbar la agonía de una vida sin historia. Elisa envejecía con delicadeza y su figura alta y desgarbada aparecía frágil mientras releía un antiguo libro de poemas:

Dios mío que solos  
se quedan los muertos.  
Ella también estaba muerta.  
Muerta y enterrada. Lo peor

era que lo sabía y no podía hacer nada para evitarlo. Sólo una vez en su vida había conocido la felicidad. Un instante tan solo había vislumbrado ese otro mundo más allá de la envidia y el rencor, la hipocresía y la desesperación. Aquello estaba acabado, ya nadie lo recordaba, solo ella y sin embargo había sido lo único interesante de su existencia.

Algunos días después de la siesta, cuando el sol empezaba a bajar, la tía de Elisa se reunía con un grupo de amigas para jugar a cartas, tomar limonada con pastas y "hablar" de la gente.

Los días pasaban y el mundo seguía su curso. Elisa también como un ángel condenado al olvido, continuaba su camino sin un grito de dolor, de rabia ni de rebeldía, arropada por el silencio de los álamos.

Algún día se moriría como todos y entonces un sencillo entierro y una lápida de mármol donde nadie llevaría flores recordaría al transeunte curioso su existencia.

¿Cuánto tiempo tendría que pasar para romper con su mundo de sombras y cadenas? ¿Cuánto para abrirse a la vida? Mucho. Ella no tenía valor para dejar su pasado y buscar un futuro, por lo demás, incierto. Prefería el olvido y el morirse inexorablemente entre las cuatro paredes del respeto y la vida social.

Su vida era una caverna sin fondo, un túnel sin final, una noche sin amanecer, donde giraba el tiempo en la danza de las horas.

"Si al menos tuviese valor para acabar con todo" -pensaba-, "dicen que si te abres las venas te mueres lentamente, sin sentirlo. Es como si te durmieses". Cuanto más lo pensaba más le tentaba la idea, pero Elisa no podía ver la sangre, tendría que buscar otro método dulce y tranquilo para abandonar la monotonía del destino.

Al fin halló el ejemplo a seguir y una tarde se fue donde los sauces se inclinaban a orillas del estanque que reflejaba sus hojas plateadas en las aguas y allí adornada con guirnaldas de flores se introdujo en su sueño plácidamente para dormir su sueño de nenúfares como una náyade.

M. BASCUÑANA

### POESIA AL MAR

El ladrido de un perro,  
en una playa se baña.  
Mar... abierto ¡las olas!  
se estrellan en la playa.

El perro juguetea  
con la espuma salada.  
Se aproxima y se aleja,  
chapoteando el agua.

El mar... se ha puesto oscuro,  
del color de las algas.  
Se ha vestido de noche,  
y descansan sus aguas.

El resuello se escucha,  
al estrellarse las olas  
contra la playa.  
Y su espuma es tan blanca.  
Parece los volantes,  
de una faldita gitana.

A lo lejos un faro,  
se enciende y se apaga,  
"señalando a los barcos"  
el camino de casa.

La luna refleja...  
sus rayos en el agua.  
Y el vestido de noche,  
se ha tornado por otro  
de púrpura dorada.

Las luces de los muelles  
también, refleja el agua.  
Mar... adentro, muy adentro.  
Se alejan las barcazas.

Como una tropa en fila.  
Y ya es de noche. El agua,  
solo se ven sus luces,  
pasar como fantasmas.

TRINIDAD ANDREU DAYAS

Del 20 al 27 de agosto se celebrará la VIII Semana de Cine de Autor en Torrevieja, organizada por el Cine Club "La Estacha" bajo el patrocinio del Exmo. Ayuntamiento.

Contará con el siguiente programa:

Lunes, 20: "Las bicicletas son para el verano", de Jaime Chabarrí.

Martes, 21: "Dantón" (A. Baida) y "Epílogo" de Gonzalo Suárez.

Miércoles, 22: "Feliz Navidad, Mr. Laurencé" (Nagisha Oshina).

Jueves, 23: "Vestida de azul" (Gutiérrez Rico), "Oriente y Occidente" (Ivory).

Viernes, 24: "Fanny y Alexandre" (J. Bergman)

Sábado, 25: "Zelig" (Woody Allen), "Soldados de plomo" (J. Sacristán).

Domingo, 26: "La muerte de Mike" (J. Uribe).

Lunes, 27: "Cielo líquido" (Tukerman), "La mujer flambeada" (Van Ackeren).

El Cine Club La Estacha ha

preparado también, con dicho motivo un concurso de carteles anunciadores de la misma.

BASES:

1.- Podrán participar en este concurso todas las personas del Estado Español.

2.- El tema será libre, siempre que se atengan a motivos cinematográficos. El cartel deberá llevar la inscripción:

VIII Semana de Cine de Autor. Torrevieja, 20-27 de agosto de 1984.

Organiza: Cine-Club "La Estacha".

Patrocina: Excelentísimo Ayuntamiento de Torrevieja.

Colaboran: Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Empresa "Nuevo Cinema" de Torrevieja.

3.- El cartel anunciador deberá ser inédito.

4.- El tamaño será de 594 mm por 420 mm.

5.- Los carteles deberán ir firmados o con plica. De cualquier forma, el nombre y dirección del autor deberán hacerse constar con suficiente

claridad en el momento de la recepción del original.

6.- El plazo de presentación de originales finalizará el día 1 de julio de 1984.

7.- Los originales deberán presentarse personalmente o por correo en las oficinas del Cine-Club "La Estacha", avenida de la Libertad nº 6, Torrevieja, Alicante. Las horas de recepción serán: días laborables de 21 h. a 23 h., sábados y domingos de 10 a 12 de la mañana.

8.- El jurado estará compuesto por el conjunto de socios de este cine-club.

9.- La exposición de carteles tendrá lugar en el local del Cine-Club del día 1 a las 21 h. hasta el día 8 de julio.

10.- El fallo se hará público el día 8 de julio a las 21 h. y posteriormente por la prensa.

11.- El premio será único y consistirá en 50.000 (cincuenta mil) ptas.

12.- El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación de estas bases.

## FESTIVAL DE FIN DE CURSO EN SANTO DOMINGO

En la pasada semana se celebraron en el Colegio Diocesano Santo Domingo de esta ciudad, los actos tradicionales de final de curso, organizados en íntima colaboración con la Asociación de Padres de Alumnos.

El sábado día 2 tuvo lugar la Jornada de Despedida de la promoción de alumnas y alumnos de C.O.U., iniciándose con una misa de acción de gracias seguida de un emotivo acto

académico con entrega de emblemas y recuerdos. Finalmente el profesorado, los alumnos y los padres se reunieron en un almuerzo que los estudiantes amenizaron con sus cánticos y bromas y con la entrega de regalos alusivos a sus profesores.

El jueves día 7 se celebró el festival artístico-deportivo en el recinto polideportivo del colegio, con asistencia de más de 2.000 espectadores y la

participación de 480 alumnas y alumnos en una colorista y variada sucesión de actuaciones compaginadas con la entrega de trofeos a los equipos vencedores en los múltiples competiciones deportivas colegiales y los obtenidos por el colegio a nivel comarcal y provincial. El público subrayó con sus constantes aplausos la excelente preparación de todos los participantes.

### AGENDA DE LA VEGA BAJA

**JACARILLA**  
Ayuntamiento ..... 350378  
Correos ..... 350487

**ORIHUELA**  
Ayuntamiento ..... 300745  
Casa de Socorro y Hospital Municipal ..... 300165  
Ambulatorio de la Seguridad Social. Urgencias ..... 300356  
I.N.P ..... 300006  
Parque de Bomberos ..... 300080  
Comisaría de Policía ..... 300082  
Guardia Civil ..... 300139  
Policia Municipal GES ..... 300204  
Juzgado de Instrucción ..... 300061  
Juzgado Municipal ..... 300279  
Oficina de Información y Turismo ..... 301285  
Servicio de Aguas Potables ..... 300746  
Telégrafos ..... 301266  
Biblioteca Pública ..... 302497

**SAN FULGENCIO**  
Ayuntamiento ..... 721201

**SAN MIGUEL DE SALINAS**  
Ayuntamiento ..... 720001

**GUARDAMAR**  
Ayuntamiento ..... 729014  
Guardia Civil ..... 729015

### CALLOSA DEL SEGURA

Ayuntamiento ..... 310550  
Policia Municipal ..... 310132  
Aguas Potables ..... 310585  
Guardia Civil ..... 310185  
Juzgado Privativo de Aguas ..... 310693  
Renfe ..... 311377

**CATRAL**  
Ayuntamiento ..... 723000  
Guardia Civil ..... 726012

**CÓX**  
Ayuntamiento ..... 360000  
Policia Municipal ..... 360001

**RAFAL**  
Ayuntamiento ..... 356417

**REDOVAN**  
Ayuntamiento ..... 364025

**ROJALES**  
Ayuntamiento ..... 721001  
Policia Municipal ..... 721029  
Urgencias Sanitarias ..... 721221  
Correos ..... 720108  
Guardia Civil ..... 720004

**TORREVIEJA**  
Ayuntamiento ..... 710166  
Aguas Potables ..... 710490  
Guardia Civil ..... 710113  
Juzgado Municipal ..... 710285

**ALGORFA**  
Ayuntamiento ..... 700140

**ALMORADI**  
Ayuntamiento ..... 700101  
Juzgado de Paz ..... 700003  
Guardia Civil ..... 700101  
Policia Municipal ..... 700131

**BENEJUZAR**  
Ayuntamiento ..... 356150  
Correos ..... 356270

**BENFERRI**  
Ayuntamiento ..... 302930

**BENIJOFAR**  
Ayuntamiento ..... 721401  
Correos ..... 721423

**BIGASTRO**  
Ayuntamiento ..... 356150  
Correos ..... 356270

**DOLORE**  
Ayuntamiento ..... 720001  
Guardia Civil ..... 720001  
Correos ..... 720001  
Juzgado de Distrito ..... 720001

**FORMENTERA DEL SEGURO**  
Ayuntamiento ..... 721001

**CANFALI publica la auditoria íntegra**

**ASI SE ADMINISTRO NUESTRO**

**AYUNTAMIENTO**

dido con posterioridad a la fecha de contratación.

-D. Guillermo Durandez Costa.- Se le pide certificado de Estudios en 1982, cuando estaba contratado desde 1979.

En algunos recibos de personal de limpiezas y colegios, se observa que no están firmados por el titular de la prestación.

Algunos responsables de delegación normalmente no firman las nóminas dando el visto bueno de que el personal ha prestado ese servicio en su Delegación.

**ADJUNTAMOS ESTADISTICAS DE PERSONAL**

**Impuesto sobre el Tráfico de Empresas**

-En las obras realizadas en edificios públicos no debe pagarse este impuesto y sin embargo se abona en todos los casos, siendo de gran importancia este capítulo

**Pleno de 18-2-23 - Aprobación de Cuentas**

-Se aprueban los justificantes del año anterior, respecto a carburantes y gastos de pedanías, etc, con evidente retraso.

**II. 2.- OBSERVACIONES SOBRE MANDAMIENTOS**

M. de Pago nº de Caja de 1982

-Se pagan los seguros sociales del personal laboral contratado, correspondientes a los años (diciembre del 79 a noviembre del 81) por lo que llevan el correspondiente recargo de 4.307.322 ptas.

M. de Pago nº de Caja 1070 de 1082

-Se aprueba un gasto para la compra de un soldador eléctrico y se emplea el dinero en la compra de gasóleo y pintura.

M. de Pago nº de Caja 2497 de 1982

-La Comisión Permanente, en sesión del 21-7-82, acuerda compensar 106.000 ptas., que se adeudan a la urbanización Montepinar (Agro-Construcciones S.A.) deduciéndoselas de la deuda que por 1.300.000 ptas. mantiene con el Ayuntamiento.

Sin embargo, en virtud de este mismo acuerdo se le paga a Agro-Construcciones S.A. la cantidad de 332.080 ptas.

M. de Pago nº de Caja 2518 de 1982.

-En las continuas facturas de 50.000 ptas., que se pagan a D. Josefina Fernández D.N.L. 74.123.216, por suminsitro a parques y jardines, supervisadas por D. Francisco López Pérez., se observa que el L.T.E. se carga por un 2% aproximadamente. Se redondea el resultado para alcanzar justamente 50.000 ptas por factura, que es la cantidad autorizada por la Permanente, cuando el tipo que procede es del 0'90%

M. de Pago nº de Caja 3053 de 20-8-81 (Cancelación de Pfes-tamos).

-Está extendido por 5.000.000 ptas, sin que se acompañe fotocopia del acuerdo de aprobación.

M. de Ingreso nº de Caja 843 (de 1982)

-Proviniente de anticipo personal de D. Francisco García Ortuño, mientras se formaliza la operación de tesorería que se está tramitando en una entidad de ahorros local:

-Caja Rural de Bonanza c/c 3811

28.496.656.- ptas.  
17.838.803.- ptas.

6.460.382.- ptas.  
-Idem. c/cot. 904  
3.723.193.- ptas.

-Idem c/cot. 974  
336.425.- pts.

A favor del Ayuntamiento  
56.855.459 ptas.

-Pago verificado en la partida 946.91 cap. IX de Gastos, Variaciones de Pasivos Financieros, en contraprestación como crédito pueten.

**MANDAMIENTOS DE PAGO A JUSTIFICAR (en general)**

-Se observa en algunos casos, como por ejemplo en los Mandamientos de nº de Caja 593 y 3210 del año 1981 y otros, en donde se realiza el pago de un gasto extraordinario y no se aportan los justificantes correspondientes para su comprobación, ya que en los casos de devolución parcial, como por ejemplo en el Mandamiento nº de Caja 2626 de 1981 resulta difícil controlar dicha devolución.

**MANDAMIENTOS DE PAGO (en general)**

-Falta algún que otro justificante, por no anotar referencias cruzadas generalmente, y también se observan faltas de firma del Depositario.

Igualmente falta anotar algunas fechas.

Aparecen sin documentar en 1979 los siguientes Mandamientos de Pago: nº de Caja, 1074-1075-1076-1080-998-999-1008-1010-1014-102-1060-898-899-900-901-902-903-904-905.

En ocasiones al efectuar pagos por medio de transferencias bancarias, el Banco o Caja de Ahorros, realiza el cargo por un total que agrupa varios Mandamientos de Pago, por lo que la documentación justificativa se adjunta con una fotocopia del cargo en cada caso, que como es lógico no coinciden, dificultando su control.

Los Mandamientos de Pagos, están extendidos en papel no muy consistente, sin formar pleigo, lo que da lugar a que los documentos que la justifican, facturas, recibos, etc., se desprendan fácilmente de ellos.

A veces falta alguna firma

de los Claveros.

Se presentan en carpetas sin encuadernar.

**MANDAMIENTOS DE INGRESOS (en general)**

-Los Mandamientos de Ingresos están, al igual que los de Pago, extendidos en papel no muy consistente, sin formar pliego, en carpetas sin encuadernar, presentando los mismos problemas de desprendimiento de los documentos adjuntos,

También faltan firmas de Depositario e Inteventor, así como la anotación de algunas fechas.

**II. 3.- OBSERVACIONES SOBRE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD**

A la vista de las disposiciones legales sobre los Libros de Contabilidad y sus justificantes hemos observado las siguientes deficiencias administrativas:

**LIBROS DE INTERVENCION**

-Se llevan bien, pero falta en muchos de ellos la firma del Sr. alcalde en la diligencia de apertura de los libros correspondientes.

**LIBRO DE REPOSITARIA**

-Se observa que en los libros de Caja faltan algunas firmas del Sr. alcalde y Sr. interventor, para la diligencia de apertura.

El libro de Actas de Arqueo mensual, se lleva correctamente y diligenciado, comprendiendo operaciones desde el 31.5.77 hasta la fecha.

En cuanto a los libros de Actas de Arqueo diario existen dos libros: uno diligenciado el 31-1-79 hasta el 31-12-81 y otros diligenciado el 30-1-80, que comprende operaciones hasta la fecha. En estos libros no se redactaron actas de arqueo todos los días y en las diligencias de apertura se observa la falta de las firmas del alcalde.

**CAJA MECANIZADA**

-No existe libro ni detalle alguno, solo hay partes acumulados por concepto en periodos

irregularmente repartidos, con falta evidente de justificación y elusión de firmas del depositario, en bastantes casos, y el recibí de justificantes cuya entrega se retrasa en algunos casos, más de un mes.

Otras irregularidades.- Aparecen sin movimiento los meses de enero y febrero, sin embargo se abonan en diciembre, totalizando el 25% del Ejercicio.

**CUENTAS CORRIENTES DE BANCOS**

-No están materializadas ni existen extractos de cuentas del respectivo Banco.

Tampoco existen documentos o copias en orden cronológico que permitan reconstruirlas, por lo que no se puede comprobar los movimientos de dinero efectivo.

**LIBRO DE CAJA (METALICO Y VALORES INDEPENDIENTES)**

-No aparecen movimientos en enero y febrero, comenzando en marzo y meses sucesivos, de manera que en el pri-

mer trimestre, se manejan el 7% de movimiento metálico y de valores, y en el cuarto trimestre se sobrepasa el 40% casi el 50%, constante que se repite en los años siguientes.

Rectificación superpuesta en los números de Caja-Salidas, 1340 al 1414.

Existe error en la exposición del nº de orden de los partes desglosados en la Caja Mecanizada

**LIBRO DE INVENTARIO Y REQUISITO DE BIENES**

Considerando de interés lo relativo a este libro, reiteramos su contenido, anunciado en la pág. 6 referente a la parte dispositiva. Así pues, la Regla 63 dispone que el libro de Inventarios constará de dos partes:

- 1.- Propiedades y derechos. Que comprenderá la relación detallada del activo.
- 2.- Préstamos y gravámenes. Que detallará el pasivo, y por la diferencia representará el Patrimonio líquido.

Cada cinco años se revisará las valoraciones del Activo Patrimonial mediante las oportunas particiones. Las cuentas de la Administración del Patrimonio serán definitivamente aprobadas por las corporaciones locales dentro del Ejercicio económico en que se hayan presentado (Regla 82.1)

El libro de Inventarios y Registro de Bienes está diligenciado con fecha 4-1-1969 y consta de 200 folios.

En cada folio se inscribe una firma, y están tuilizados hasta el folio 80 inclusive. Entre otros figuran:

- Año 1979
  - Folio 72
    - Se agrupan distintas fincas o parcelas. Rincón de San Antón (El Palmeral)
  - Folio 73
    - Donación Vda. del Marqués de Rafal, para centro de Educación General Básica Acuerdo 12-11-80
  - Folio 74
    - Adquirida la Dropé-Coti para centro de Educación General Básica Acuerdo 26-6-80
  - Folio 75
    - Rústica adquirida a Dª Isabel Ferrández Murcia para centro de Educación General Básica, La Campaneta. Acuerdo 3-3-81
  - Folio 76
    - Paraje adquirido a D. Ramón López Lorente para centro de Educación General Básica Acuerdo 10-7-80
  - Folio 77
    - Parcela adquirida a Dª María Nieves Germán Manchón en la partida rural de la Murada Acuerdo del 10-7-80
  - Folio 78
    - Oficina Municipal de San Bartolomé, adquirida a D. Antonio Pérez Ferrández Acuerdo del 3-3-81
  - Folio 79
    - Casa natal de Miguel Hernández adquirida a D. Luis Ri-

(Pasa a la siguiente)

# ASI SE ADMINISTRO NUESTRO AYUNTAMIENTO

(Viene de la anterior)

quielme López - Museo  
Acuerdo del 3-3-81

Folio 80  
Polideportivo La Murada,  
terrenos adquiridos a D. José  
Franco Cecilia  
Acuerdo del 3-3-81

Folio 81  
-Terrenos de la estación  
depuradora de aguas de San  
Bartolomé, adquiridos a D.  
Francisco Noguera Cltra.  
Acuerdo del 3-3-81

Folio 82  
-Parcela adquirida a D<sup>a</sup>  
María Luisa Pardo en la Ha-  
cienda de la Aparecida, para  
centro escolar.  
Acuerdo del 3-3-81

Folio 83  
-Solar para Residencia Sani-  
taria donado por Cooperativa  
Agrícola de Raiguero de Bo-  
nanza  
Acuerdo del 30-10-81

Folio 84  
-Polideportivo de Molins,  
terrenos cedidos por D. Vicen-  
te Illán Gómez  
Acuerdo 26-6-81

Folio 85  
-Polideportivo de la Matanza,  
parcela cedida por D. José  
García Galindo  
Acuerdo del 26-6-81

Folio 86  
-Parcela donada por D<sup>a</sup>  
María Artigot Domínguez, en  
la partida rural de Pilar de la  
Horadada, para construcción  
de un centro escolar  
Acuerdo del 14-12-81

Folio 87  
-Parcela adquirida a D.  
Arsenio Valoria Infante.  
Anulada en 1982

Folio 88  
-Palacio de Rubalcaba  
Acuerdo del 5-3-81

Folio 89 bis  
-Falta por incluir reintegro  
de la antigua Casa Consistorial  
del Generalísimo, devuelta  
por el Estado.  
Fue baja en 1981, por permi-  
ta con el Palacio Rubalcaba.

## MOBILIARIO

-Se lleva por actas de recep-  
ción firmadas por los Sres. al-  
calde y secretario

## CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

Se observa que el último  
formalizado, corresponde al  
Ejercicio 1981, y lleva fecha  
13 de octubre de 1983.

Dicha cuenta refleja el  
siguiente resumen:

Miles ptas.  
Total activo.....210.277  
Total pasivo.....136.697  
Diferencia a  
31-12-81.....73.530

En la primera parte figura la  
relación de Bienes, derechos y  
Capitales al 1<sup>o</sup> de enero de  
1981, con los aumentos y bajas  
en el Ejercicio de 1981

Comprende los siguientes  
detalles:

<b>1.- INMUEBLES</b>	
1.1.- De servicio público	43.994.248.- ptas.
1.1.1. Edificios.....	36.727.142.- ptas.
1.1.2. Solares e instalaciones	
1.2. De Propios	7.660.932.- ptas.
1.2.1 Urbanos.....	17.319.651.- ptas.
1.2.2. Rústicos.....	
<b>2.- DERECHOS REALES Y OTROS</b>	
-No existen.....	
<b>3.- PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO</b>	
-Su valoración.....	1.141.922.- ptas.
<b>4.- VALORES MOBILIARIOS</b>	
-Su valoración.....	394.216.- ptas.
<b>5.- VEHICULOS</b>	
-Su valoración.....	10.280.423.- ptas.
<b>6.- SEMOVIENTES</b>	
-No existen.....	
<b>7.- BIENES MUEBLES</b>	
-Su valoración.....	8.903.628.- ptas.
<b>8.- BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES</b>	
-Su valoración.....	1.284.108.- ptas.
<b>Total</b>	
	127.706.270.- ptas.
-Parte 2 <sup>a</sup> Aumentos.....	130.394.770.- ptas.
-Parte 3 <sup>a</sup> Bajas.....	47.874.000.- ptas.
<b>RESUMEN</b>	
Existencias iniciales al 1-1-81.....	127.706.270.- ptas.
-Aumentos en 1981.....	130.394.770.- ptas.
Suma.....	250.394.770.- ptas.
-Menos	
-Bajas en 1981.....	47.974.000.- ptas.
<b>TOTAL ACTIVO AL 31-12-81</b>	<b>210.227.040.- ptas.</b>
<b>El Pasivo comprende</b>	
-Parte 1 <sup>a</sup>	
-Cargas y Empréstitos al empezar el Ejercicio en 1-1-81.....	85.949.662.- ptas.
-Parte 2 <sup>a</sup>	
-Aumentos en el Ejercicio de 1981....	57.199.873.- ptas.
-Parte 3 <sup>a</sup>	
-Amortizaciones en el Ejercicio de 1981	6.453.517.- ptas.
<b>TOTAL DEL PASIVO.....</b>	<b>136.696.517.- ptas.</b>
<b>RESUMEN</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO.....</b>	<b>210.227.040.- ptas.</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO.....</b>	<b>136.696.517.- ptas.</b>
<b>PATRIMONIO NETO AL 31-12-81</b>	<b>73.530.523.- ptas.</b>

## II. 4.- OBSERVACIONES SOBRE ENDEUDAMIENTO

En el endeudamiento de las  
corporaciones locales se pue-  
den distinguir dos tipos:

1) A corto plazo. Este  
endeudamiento es el originado  
en las liquidaciones presupues-  
tarias, en las cuales al cierre  
del Ejercicio hay importantes  
partidas pendientes de pago y  
lógicamente, como contrapar-  
tida, hay otro tanto de canti-  
dades pendientes de cobro.

En las liquidaciones presu-  
puestarias tenemos los si-  
guientes datos:

Pendiente de pago  
-Al 31-12-80... 89.543.574.-  
-Al 31-12-81... 173.514.766.-  
-Al 31-12-82... 395.465.466.-

2) A largo plazo. Este  
concepto engloba el Pasivo del  
Patrimonio de la Corporación  
correspondiente al importe de  
la deuda de capital contraída  
en los préstamos concertados  
con el Banco de Crédito Local  
y otras entidades financieras a  
amortizar en periodos superio-  
res a cinco años.

Al 31-12-81 existen los  
siguientes Préstamos penden-  
tes, y que fueron concertados  
para las siguientes obras y  
proyectos:  
-Puente Poniente  
-Matadero Municipal  
-Red de Aguas  
-Edificio de Correos  
-Instituto Laboral

-Asfaltado, alumbrado y otros  
-Anticipo Contribuciones Es-  
peciales.  
-Liquidación deudas al  
31.12.76  
-Alcantarillado  
-Liquidación deudas al 31-12-  
78  
-Alumbrado público en Rai-  
guero de Bonanza y otros.  
Todos ellos están relaciona-  
dos en la Cuenta de Adminis-  
tración del Patrimonio refe-  
rente al Ejercicio de 1981.

Por no estar confeccionado,  
dicha cuenta, de los años 1982  
en adelante, y carecer de an-  
tecedentes, no se puede deter-  
minar el Patrimonio de la Cor-  
poración, ni las Cargas de la  
fecha de la renovación del  
Ayuntamiento. Por lo tanto  
tampoco se puede hablar del  
coeficiente de endeudamiento  
en las fechas previstas en este  
trabajo.

El último ejercicio aprobado  
e inscrito data del año 1981

## AÑO 1981

-A largo plazo  
Patrimonio.....136.696.517.-  
-A corto plazo  
Presupuesto...173.514.766.-  
**TOTAL DEUDA..310.211.283.-**  
ptas.

## III.- CONCLUSIONES

### III.1.- SOBRE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

En general se llevan todos  
correctamente, excepto en las  
siguientes irregularidades:

-Falta de firmas en la  
diligencia de apertura  
-Los libros de Intervención  
se llevan con retraso, espe-  
cialmente los apuntes del  
Ejercicio 1983

-Falta de presentación de  
libros de cuentas corrientes  
bancarias y de la caja mecani-  
zada

-En el libro de Inventarios  
figuran inscripciones hasta el  
31-12-1981, folio 88; y de-  
más folios aparecen en blanco.

-Irregularidades en las cuen-  
tas al cierre de los Ejercicios  
anulados, debiendo aparecer  
cuentas de orden que pongan  
de manifiesto los retrasos en  
la ejecución del presupuesto;  
fundados en los principios del  
devengo y la continuidad.

### III.2.- SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS

a) Generales de Presupues-  
tos ordinarios y extraordina-  
rios.

-Se encuentran correctos  
b) De la Administración del  
Patrimonio.

-Retraso en la confección de  
la misma. La del Ejercicio de  
1981 se ha formalizado con  
fecha 13 de 1983, siendo inex-  
istentes las correspondientes  
al Ejercicio de 1982 y sucesi-  
vos.

c) Cuenta de Caudales  
-Se encuentran correctas  
d) Cuenta de valores inde-  
pendientes y auxiliares del  
presupuesto

-Se encuentran correctas  
e) Liquidación del Recauda-  
dor

-Se encuentran correctas  
-No se ha podido realizar un  
recuento de papel, entre otras  
cosas porque no se nos ha pe-  
dido.

### III.3.- SOBRE MANDAMIENTOS

-Se encuentran faltos de  
anotaciones cruzadas para su  
mayor justificación

-Faltan algunas firmas de  
los Sres. Claveros  
-Se presentan sin encuader-

nar y en papel poco consisten-  
te

### III. 4.- SOBRE CONTROL ADMINISTRATIVO

Falta un mayor control  
administrativo sobre el segui-  
miento de los pagos y cobros.

### III. 5.- SOBRE CONTROL MONETARIO

-Caja Metálica  
a) Existencias excesivas  
hasta agosto de 1983

b) Falta de presentación del  
libro correspondientes con de-  
talle en la denominada Caja  
Mecanizada

c) Sin movimiento en enero  
y febrero, y acumulación en  
diciembre hasta el 25% del  
ejercicio.

-Bancos

a) Falta de presentación del  
libro correspondiente, con el  
detalle suficiente de cuentas  
corrientes y fechas.

### III.6.- SOBRE VALORES INDEPENDIENTES

-Sin movimiento en enero y  
febrero y acumulación en di-  
ciembre hasta el 25% del Ejec-  
cicio

### III.7.- SOBRE INVENTARIO

-El libro correspondiente  
aparece en blanco a partir de  
folio 89, estando sin inscribit  
los periodos de 1982 y siguien-  
tes

### III.8.- SOBRE ENDEUDAMIENTO

En las hojas 30/32 se ha  
enunciado el endeudamiento  
de la Corporación local, en su  
dos partes:

1) A corto plazo.- Referente  
a las liquidaciones presupues-  
tarias.

Al 31-12-82, existen pen-  
dientes de pago por importe de  
ptas. 395.465.466.- y en cuenta  
pendiente de cobro ptas.  
397.852.916.- lo que indica que  
la gestión recuadoratoria es es-  
tancialmente defectuosa.

2) A largo plazo. Pasivo del  
Patrimonio.

El Pasivo está formado por  
las cantidades pendientes de  
amortización de los Préstamos  
concertados con organismos fi-  
nancieros.

Por rendirse con retraso la  
Cuenta de Patrimonio se ignora  
el endeudamiento de la  
Corporación a la fecha, ya que  
la correspondiente al Ejercicio  
de 1981 se confeccionó el 13  
de octubre de 1983.

### RESUMEN

-Endeudamiento al 31-12-1981

-A largo plazo  
Patrimonio.....136.696.517.-

-A corto plazo  
Liquidación de  
presupuesto.....173.514.766.-

Total deuda  
al 31-12-81.....310.211.283.-  
ptas

-Endeudamiento al 31-12-1982

-A largo plazo  
Patrimonio.....Se ignora

-A corto plazo  
Liquidación de presupuesto  
395.465.466.-

### III.9.- SOBRE PERSONAL

En 1982, respecto al Presu-  
puesto de 1983, los gastos de  
personal crece en un 48% de  
las obligaciones fijadas, se-  
poniendo un 48,2% del total

(Cuenta 1983)

En un pleno corto y unánime

## SE CEDIO EL PALACIO DE TEODOMIRO AL ESTADO Y SE APROBO EL PROYECTO DEL NUEVO HOSPITAL

Los diecisiete puntos del pleno del pasado miércoles fueron aprobados por unanimidad, en un pleno casi sin discusiones, en el que la oposición llegó tarde y Ortiz Reina se sentó a la derecha del alcalde, significándose así como nuevo grupo en la contienda.

Después de aprobada el acta de la última sesión se pasó al orden del día que en principio, pedía al pleno la ratificación de este, en los acuerdos tomados por la Comisión Permanente, referentes a la solicitud de inclusión de nuestro municipio en el plan parcial de ampliación y modernización de instalaciones deportivas, correspondiente al año 1984, y la solicitud a la Generalidad Valenciana de la inclusión de nuestro Ayuntamiento en el plan de instalaciones deportivas, que este organismo tiene previstas para el año 1984.

También se aprobó la amortización de la plaza de administrativo que ocupaba Vicente Ruiz Mira, así como la contratación de nueve bomberos de

forma provisional, y la contratación de un funcionario administrativo para desempeñar sus funciones en las oficinas del Pilar de la Horadada.

En el punto número siete, se registró la primera intervención del portavoz de CDS, el punto estaba referido a la modificación del acuerdo plenario tomado el pasado veintitres de enero referente a la operación de tesorería con la CAAM por un total de cien millones de pesetas, Ortiz Reina preguntó, no sabemos por qué, para que hiba destinado ese dinero, el interventor contestó, que la modificación del acuerdo era para evitar el total endeudamiento del Ayuntamiento, pero que desconocía el destino que se le pudiera dar al préstamo.

El punto número ocho se refería a la aprobación de tasas de agua potable en la urbanización "Dehesa de Campoamor", en el nueve se aprobó el proyecto de compensación del Plan Parcial de Villa Martín, así como la modificación de

dicho plan.

En el punto número diez se aprobó la concesión del Palacio de Teodomiro, el Ministerio de Cultura, para su restauración y acondicionamiento como biblioteca y archivo, en este punto intervino el portavoz de la oposición Luis Fernando Cartagena para hacer constar que dicha cesión, no es total mientras existan inquilinos en el edificio, también hizo constar en su intervención que los enseres de la actual biblioteca son propiedad del estado.

El último punto del orden del día estaba referido a la aprobación del proyecto del nuevo Hospital Municipal y la solicitud al ministerio de Sanidad para que finalice las obras al cien por cien, de nuevo en este punto intervino Cartagena para hacer otra propuesta. Que el edificio fuera cedido al Ministerio y así este se encargara del posterior mantenimiento del Hospital a esto fue contestado por el delegado de Sanidad José Camara quien



aseguró que una vez terminadas las instalaciones, el Ayuntamiento cedería estas al INSALUD y que sería este organismo el encargado de la manutención del mismo.

Todos los puntos fueron aclarados y aprobados por unanimidad, el pleno duró menos de media hora.

ELE

## CANFALI estuvo allí

### SE CELEBRO LA II MARCHA

### PRO-RIO SEGURA EN BICICLETA

El anterior fin de semana se realizó la II Marcha en Bicicleta Pro-Rio Segura. Desde Molina de Segura a Murcia, el sábado, y desde Murcia a Orihuela el domingo, un alegre reguero de gentes sin motorizar anunció a voces la urgencia de solucionar una cuestión que los habitantes de las Vegas Media y Baja del río Segura, cuanto menos, huelen cada día.

Partiendo desde Molina de Segura el sábado 9 a las cinco, la caravana multicolor estaba compuesta por más de trescientas bicicletas. Un coche con altavoces iba en cabeza informando sobre las características del acto y los motivos que lo impulsaban. También coreaba eslóganes con los participantes, siempre que estos no subían ninguna cuesta, se escuchaba. Tras los ciclistas, entre otros vehículos, como una furgoneta de viveres, seguía un camión-escoba del Ayuntamiento de Molina dispuesto para cualquier percance y para los oportunos traslados de bicicletas tras su participación.

Siguiendo caminos próximos al río, la marcha pasó por Alcazales, Torres de Cotillas, Javalí Nuevo, Alcantarilla, Puebla de Soto, La Raya, Rincón de Beniscornia, La Nora, Guadalupe y Espinardo, hasta llegar a Murcia. A su paso por los diversos pueblos y pedanías los participantes intensificaban el

canto de estribillos como "El río Segura es mierda pura" o "Se huele, se nota, el río está que explota". Y es que, efectivamente, se oía. Se hizo referencia al tema actual de la entrada en la OTAN con el grito de "Menos misiles, más depuradoras". En octavillas distribuidas por el "Grupo Ecologista de la Región Murciana" se explicaba el absurdo de un gasto exorbitado en armamento frente a las insuficiencias en materia de salud pública como las relacionadas con el tema del río.

A lo largo del recorrido se realizaron diversas paradas de refresco. Así, por ejemplo, en Torres de Cotillas o Alcantarilla. En ellas, se ofrecían cajas de naranjas, manzanas, zanahorias y lechugas, así como unos solicitadísimo botijos de agua del país. El furgón alimenticio tenía entre sus diversos viveres, una horchata de almendras preparada la noche antes que, más que beberla, uno se la comía, sacándonos de la habitual duda acerca de los componentes de lo que compramos hoy día por ahí: la horchata era de almendras. En éstas paradas, las palmas y los eslóganes hicieron patente el carácter manifestativo del acto, en medio de un cierto desenfado juvenil que lo hacía agradable.

Ya en Murcia, la marcha enfiló la Avda. de La Constitución hasta el Puente Viejo,

ante el cual se realizó una breve sentada que ocupó toda la calzada. Como en todo el recorrido, no faltaron muestras de solidaridad de los viandantes. A continuación, la II Marcha en Bici pro-Río se dirigió a los terrenos de la FICA, quedando allí un nutrido grupo a pasar la noche. Una hoguera animó esta reunión.

DOMINGO: Murcia-Orihuela

La segunda etapa de la marcha partió de Murcia sobre las diez y media de la mañana. Una cámara de televisión filmó a los presentes, que apuraban sus bocadillos de pan integral con tortilla o pisto.

Se tomó la carretera de Puente Tocinos. Entre los vehículos participantes, se contaba con varios tándems de dos, tres y hasta cuatro plazas. Este último contaba con un dispositivo musical, compuesto por una gran batería y un altavoz que animaba su entorno con canciones movidillas, se había desplazado desde Cox para participar en la marcha. Otras muchas personas habían venido esa misma mañana desde diversos pueblos de la Vega Baja con el mismo fin, contándose un buen número de ciclistas oriolanos.

Entre ellos, el veterano de esta segunda marcha fue, sin duda, José María Moñino, quien con sus 76 años vino desde Orihuela en su bici por

la mañana y tomó parte como ya hizo el año pasado en la I Marcha "Estos actos son necesarios, pero lo malo es que las autoridades sólo se rien y no actúan", comentó en una entrevista a una cadena de radio.

Aparte de tostarse los antebrazos de los participantes, pues el sol puso muchas calorías de su parte, apenas se produjeron incidentes en este recorrido. Un muchacho de Benejuzar se cayó de la bici por un roce y se desolló las rodillas, apenas minutos des-

pués de comentarnos que antes de llegar a Murcia esa mañana desde su pueblo ya había sufrido una caída. Luego de un rato de descanso en el camión a partir de Santa Cruz continuó en bicicleta.

En Beniel se descansó 20 minutos, para después seguir hasta Orihuela, adonde se llegó en la hora del paseo matutino dominical. En el puente de Levante se realizó una sentada de algunos minutos que interrumpió el tráfico, para acto seguido regresar los ciclistas a la Glorieta Gabriel Miró, donde ya se encontraban los vehículos de motor de los organizadores.

Tras algunos paseos de las bicicletas por la explanada de la Glorieta, el acto finalizó. Ahora sólo falta que el río se limpie como sea, cuanto antes.

PRB

## YA SE HAN DADO LAS BASES PARA EL PREMIO DE POESIA

### M. HERNANDEZ

Desde el pasado jueves día en que se celebró la permanente, ya son públicas las bases del VI Premio de Poesía Miguel Hernández, que al contrario que en anteriores ocasiones este año se hará público en el aniversario del nacimiento del poeta en vez de su muerte como venía haciéndose hasta ahora.

Las bases del premio son las siguientes: se presentarán obras en castellano, con extensión mínima de setecientos versos, el tema de la obra es libre y estas deberán ser inéditas, el premio será otorgado por un jurado cuyo nombre se hará público en el momento de proclamarse dicho premio, el cual será proclamado en Orihuela, el jurado celebrará sus reuniones en el consistorio municipal a donde los miembros de la corporación estimen conveniente. La admisión de obras será hasta el próximo día treinta de julio, bajo el sistema de plicas, los premios consistirán: en 750.000 pesetas para el ganador y dos accesits de 125.000 pesetas cada uno. El premio se hará público el día doce de octubre y se entregará el treinta del mismo mes.

ELE

# Antonio Martínez Palomino, delegado de Hacienda

## "UN DELEGADO DE HACIENDA NO DEBE PERTENECER A NINGUN PARTIDO"

El cargo de delegado de Hacienda carece de la espectacularidad que poseen otros delegados de ministerios, los delegados de Hacienda no salen en los periódicos, "no son noticia", pero curiosamente su labor toca muy de cerca a todos los contribuyentes, más en estas fechas en las que luchamos a brazo partido contra la declaración para encontrar algún aspecto que nos desgrave aunque sea un par de miles de pesetas. Antonio Martínez Palomino es el delegado de Hacienda de la provincia de Alicante y asegura molestarle tanto como al que más tener que pagar impuestos. "Pero el deber es el deber".

Contrariamente a la popularidad obtenida por el ministro en el ramo, Miguel Boyer, el delegado de Hacienda en la provincia de Alicante ha ocupado pocas veces la atención de los medios de comunicación, a no ser para contestar la obligada pregunta anual de cómo han ido las declaraciones. Serio, trabajador infatigable -se encuentra a todas horas en su despacho- no puede desprenderse de ese olorillo que emanan los funcionarios, y además se define como tal.

"El delegado de Hacienda es un funcionario como cualquier otro, además pertenece a un ministerio recaudador. Es lógico que se conozca más a un delegado de un ministerio relacionado con la gestión de una obra pública que con la gestión de los tributos".

Antonio Martínez acaba de cumplir los dos años al frente de la delegación de Hacienda en nuestra provincia y ha visto muchos cambios en la estructura del funcionamiento de la misma.

-¿Cuál sería la historia de estos dos años Sr. Martínez?

"A grandes rasgos la historia de este tiempo ha sido la de encontrarme con nuevas experiencias y sobre todo relacionadas con el volumen de la delegación. No podemos olvidar que la delegación de Alicante es una de las más importantes de España a nivel de recaudación".

### EL CONTRIBUYENTE, CADA VEZ MAS CONCIENCIADO A DECLARAR

Si en algo se ha demostrado que el PSOE está gobernando es sin duda en lo que respecta a la política económica. Miguel Boyer ha demostrado ser un hombre con las ideas muy claras a la hora de poner en práctica esta política que ha molestado a gran parte de la población por lo que supone de aumento en los impuestos, pero las reformas han ido más allá.

"La política tributaria de gobiernos -nos dice el delegado- se ha visto plasmada en las modificaciones tributarias que se están llevando a cabo. Existe un punto de gran interés, en el que tiene que ver Benidorm, que es la nueva organización de la Administración tributaria con la creación de las administraciones de Hacienda por toda la provincia. Antes ya existían administraciones de Hacienda en Elche, Alcoy y Elda, y recientemente se han creado tres más que están entrando en funcionamiento paulatinamente. Estas administraciones son las de Benidorm, Orihuela y Denia. Esto supone una ventaja extraordinaria pe-

ra el contribuyente que sin mayores desplazamientos puede cumplir con sus obligaciones, y desde el punto de vista de la gestión tributaria entiendo que también es un paso decisivo ya que crea un mejor conocimiento mutuo administración-contribuyente, contribuyente-administración, y el conocimiento facilita en cualquier aspecto de la vida una mejor relación".

Nos encontramos metidos de lleno dentro del plazo de presentación de la declaración de la renta, éste finaliza el día 11 de junio para aquellas declaraciones que resulten positivas y hasta el 30 del mismo mes para las negativas, aquellas por las que el Ministerio tiene que devolver dinero.

-¿Son muchos los problemas que plantea el contribuyente a la hora de presentar su declaración?

"De hecho la declaración es algo complicada, pero se está realizando una campaña de información exhaustiva para que el propio contribuyente realice la declaración por sí mismo, bien por los folletos que acompañan los ingresos o por programas y espacios que se dedican en los medios de comunicación. No cabe duda que desde el 79 la gente conoce mucho mejor el tema y realiza la declaración cada vez más ella sola. Si se producen aglomeraciones es porque la mayoría se lo deja para el final, aunque en estas fechas estamos notando una mayor presión que el anterior, también es cierto que cada día son más las personas que hacen su declaración".

### LA PERSECUCION IMPLACABLE CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Ya lo advirtió Boyer hará pocas semanas en unas declaraciones a un periódico nacional, los impuestos no van a subir en los próximos años sino que se va a luchar con todos los medios disponibles por la Administración contra los fraudes fiscales. Antonio Martínez nos explica en qué va a consistir esta campaña de persecución de los que estafan a Hacienda.

"La delegación de Hacienda como órgano ejecutor de la política del Gobierno, tiene que establecer un serio control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, asegurar que todo el que tiene que declarar presente su declaración. Esto por una parte, y por otra ejerciendo un control de calidad de las declaraciones, que éstas sean verdícas".

La opinión de la calle es que este tipo de declaración repercute especialmente sobre la clase media, el trabajador que no puede escapar del ojo fis-

cal, sin embargo parece que médicos, abogados y otras profesiones lo tienen más fácil a la hora de falsificar los datos.

-¿Qué mecanismos posee Hacienda para saber qué es lo que gana exactamente un ciudadano?

"En definitiva la gestión tributaria es tratamiento de la información disponible; rentas de trabajo, de capital, de la propiedad inmobiliaria, etc., etc. y tenemos la posibilidad de entrecruzar información y saber así quién es el que miente y quién no".

-De forma que es relativamente sencillo saber quién defrauda...

"Es relativamente sencillo sí, lo que es más difícil es justificar o probar la cantidad en que se defrauda".

De un tiempo a esta parte se comprueba las ediciones de Deuda Pública bonos del Estado y bonos de otras muchas entidades bancarias privadas que anuncian el 15% de desgravación fiscal ¿Son muchos los contribuyentes que se acogen a este tipo de mecanismos para pagar menos?

"Sí, desde luego, durante todo el año van surgiendo estas emisiones pero a finales de año estas ofertas de valores se acrecientan, lo que quiere decir que el contribuyente se acoge a finales de año a este tipo de emisiones para conseguir así la desgravación anunciada".

### "EL FUNCIONARIO ES UN SERVIDOR PUBLICO"

No sé si el lector se habrá percatado del cambio que han sufrido los funcionarios en nuestro país. El holgazán antipático y gruñón de la ventanilla va desapareciendo y hasta se puede conseguir una sonrisa y una explicación detallada de lo que se tiene que hacer en un caso concreto, un cambio casi mágico que los contribuyentes no terminamos del todo de creernos. Se lo comento al delegado de una de las casas con más funcionariado y que se ha caracterizado siempre por su "cordialidad".

"Yo no sé si se ha hecho algo o no, lo cierto es que el funcionario es cada día más consciente de que se trata de un servidor público y eso lo he tenido muy claro desde siempre. La gente que va a pagar a un sitio está claro que no lo hace de buen grado, a nadie nos gusta pagar, pero nosotros tratamos de atender e informar a la gente lo mejor posible teniendo en cuenta este aspecto. Siempre existirán casos aislados, pero la política general es de ser amables y correctos".

-Además se ha conseguido algo sorprendente, que es que el funcionario trabaje por las tardes. ¿Cómo lo encajaron en su día?

"Le puedo decir que no he tenido ningún problema en absoluto. Desde el primer momento ha estado el servicio cubierto, aunque hay que decir que el servicio de las tardes no es todavía muy utilizado por el público. Yo creo que los funcionarios debemos saber que



estamos para esto, si tenemos que trabajar determinadas horas a la semana, es cuestión de distribuir".

### FUNCIONARIO Y APOLITICO DE PROFESION

Cuando se entrevista a cualquier delegado de Ministerio subyace siempre un afán político, competentes o no tienen eso que se llama la erótica del poder pertenecer en su mayoría al partido gobernante y cuando éste cae -lo pudimos comprobar demasiadas veces con la fulminación de la UCD- se aferran con uñas y dientes a un cargo. No es éste el aire que se respira en el despacho del delegado de Hacienda ni es ésta la sensación que da. Se lo digo tal como lo pienso.

"Soy un funcionario de Hacienda -y vuelve a repetir la frase por quinta vez en la entrevista como afirmando que eso por sí mismo da a entender muchas cosas, cosas que tengo que dejar que me explique- que no pertenece a ningún partido por la sencilla razón de que creo que un delegado de Hacienda no debe de estar vinculado a ningún partido, por su calidad de funcionariado y de delegado. Yo soy un funcionario ingresado por opo-

sición -curiosamente la palabra "oposición" no había aparecido aún, cosa extraña en un funcionario- y sigo siendo el mismo funcionario que antes desde todos los puntos de vista".

-Sr. Martínez, aunque le suene a perogrullada, ¿le gusta su trabajo?

"Francamente sí, -y lo dice antes incluso de que termine de hacerle la pregunta- y francamente sí porque... se lo voy a contar. Si usted me pregunta si me gusta molestar a la gente y robar los tributos y yo le contesto que sí, podrían acusarme de vampiro, pero es que no trata de eso. A veces cuando se plantean estas cuestiones es de una forma simplista, pero lo cierto es que cada día más al Estado se le pide que ocupe de un montón de cosas, que atienda un montón de servicios y para eso hacen falta medios, y esa es nuestra función: hacer posible que existan esos medios para que el Estado pueda hacer frente a todas las necesidades de sus ciudadanos, desde ese punto de vista si hablamos de justicia fiscal estamos hablando de justicia social, la segunda no es posible sin la primera y creo que en esto estamos todos de acuerdo, seamos de la ideología política que seamos".

No me gustaría cerrar la entrevista sin realizar una última pregunta. Sr. Martínez, ¿cómo se siente cuando a la hora de hacer su declaración comprueba que tiene que pagar más que el año pasado?

"Evidentemente no me gusta pagar impuestos, pero también es algo que tengo muy claro. No me planteo la cuestión de si me gusta o no, pero si mi trabajo consiste en hacer que todo el que tiene que declarar lo haga, no voy a ser yo quien defraude a Hacienda. Estamos en una sociedad donde entre otros deberes tenemos éste, a cambio e otras posibilidades, igual que en la economía familiar donde hay unos gastos y unos ingresos. No podemos sentirnos ajenos a ello".

E. VALOR

# EN TUS MANOS LA VIDA DE UN NIÑO.



Apadrinar un niño es darle comida, agua, salud y cultura. Es evitarle una muerte tan segura como injusta. Y esto está en tus manos.

Sólo el pequeño esfuerzo de amor que suponen 50 pesetas diarias, con las que puedes regalar una vida. Apadrinar un niño es también seguir sus progresos por carta o

personalmente. Conocer a través de él mismo a su maestra, nuestros proyectos de desarrollo integral cómo, con tu aportación y la de otros, evoluciona su aldea en los aspectos básicos de la supervivencia: agricultura, artesanía, instrucción y sanidad.

Que tus manos no estén vacías.

**Ayuda en Acción**

Caracas, 21 Tel. 410 07 50  
Madrid 4  
Berlín, 42 Tel. 212 47 00  
Barcelona, 21

Para más información contacta con el Comité de Apadrinamiento en tu país.

# FACHADAS: LA HERENCIA DE KNOSSOS



A Juan Andrés Más, con quien mejor anduve, en tiempos y sin rumbo fijo, las calles de la ciudad.

Dar una vuelta por Orihuela, sustraerse a su engolada pero desnuda seducción, observarla desde fuera estando dentro, analizar algunos aspectos de su arquitectura absolutamente simples, elementales, escuelas, y así pongamos de ejemplo el cromatismo de la ciudad, es adivinar secretos de su carácter ocultos en lo cotidiano, es descubrir que la palabra historia significa vida, vida de un pueblo que asimiló influencias y se mostró permeable a las culturas, hasta agostarse en la dejadez y en el conservadurismo de los últimos lustros.

La arquitectura popular, anónima, sensible a cambios e influencias, pero que también nos trae al presente huellas vivas del pasado, es un material de lectura e interpretación de la historia de los pueblos.

La cromía de las fachadas, en su imagen más evidente de colores rasos, enlaza directamente con el medio geográfico del lugar, que en su más amplia acepción se incluye en lo mediterráneo como identidad, en lo levantino, en la medite-

rraneidad.

La misma historia del arte nos indica que los primeros datos respecto del conocimiento de las pinturas murales provienen del Egipto faraónico en épocas del Nuevo Imperio tebano (entre 1550-1090 a. C.), pero, con mayor seguridad, de Knossos, principalmente, en los periodos del Minoico reciente, y de Micenas y Tirinto, en épocas recientes. Podemos seguir la difusión a través de los periodos clásicos, particularmente en Pompeya, donde la técnica se afianza y adquiere nuevas particularidades y recursos.

No es casualidad, pues, que a Orihuela se le haya equiparado alguna vez con ciudades italianas, ya que la semejanza incluye no sólo monumental, sino también los edificios y calles populares. Sin duda porque la correlación entre el entorno y el hecho arquitectónico es aquí, al igual que allí, muy fuerte.

Regresando a Knossos, cierto es que la cultura minoica alcanza su máxima expresividad en la pintura. Las paredes de los palacios se cubren de frescos realizados en colores puros: azul, blanco, rojo, amarillo. Una aportación puramente cretense es la nueva valoración

de la naturaleza: recordemos el célebre fresco de los Delfines (con una composición de rojos, azules, violetas, ocres, negros) o el de las Perdices (rojos, almagra, verdes, azules, negros y amarillos); el "príncipe de Knossos", coronado de lirios y plumas, en tonos siena, negro y azul violáceo, avanza como un personaje de cuento de hadas sobre el fondo rojizo-almagra del fresco; los "Coperos de Knossos" acumulan a la descripción del "príncipe", los colores verde y azul.

Todos los colores de Knossos se encuentran en nuestras fachadas. Y esta valoración nos retrotrae, una vez más, al encuadramiento geográfico-histórico de Orihuela y a las influencias recibidas de las más diversas culturas (romana, visigoda, árabe, y catalana, fundamentalmente) en el ámbito de lo urbano.

Dicho de otro modo: las influencias más importantes, y manifiestas hoy día, las recibimos de culturas mediterráneas, y vemos que los materiales utilizados para fachear las casas se corresponden con los empleados en la denominada



arquitectura popular mediterránea.

La metodología, sistemática e inventiva, de las fachadas se asienta en la utilización del estuco. La misma raíz italiana/longobarda de esta palabra nos indica su fundación: stuhhi, costra. El estuco es la piel, la máscara, el maquillaje de un edificio. Su costra.

El estuco es, fundamentalmente, una mezcla, bien de yeso blanco y agua de cola, bien de pasta de cal y tierras colorantes. Los procedimientos son diversos, porque también puede colocarse el estuco sobre la pared en piezas previamente moldeadas y que la imagen ulterior de la fachada presente un resalto de aristas, generalmente achaflanadas. Así tenemos que el estuco puede ser liso o almohadillado. Otros materiales básicos, aunque empleados en menor proporción, son el azulejo visto y el ladrillo visto.

El azulejo de cerámica vidriada, que nos remite con claridad al art-decò valenciano, es especial para uso de exteriores y forma un aparejo,

que se denomina "a sogá", si-

milar al del ladrillo visto. Nos encontramos con la utilización de estos dos materiales (cerámica y ladrillo) en algunos edificios notables como Loaces, 1, Plaza Nueva y Calderón de la Barca, 17, Casino Orcelitano, Alfonso XII, 28 y Plaza Nueva-Bar Colón-en el segundo.

No hemos de olvidar otros utillajes que forman parte de la composición de la fachada como las molduras de escayola para remates de puertas, ventanas y cornisas; las carpinterías exteriores de madera (quizá merece destacarse algún edificio, como el situado en Almunia, 1; también recordar el dinámico juego de volúmenes que siempre han ofrecido los balcones miradores, notables voladizos sobre la calle, ej. Sarget, 32); la forja en hierro para balcones y ventanas, y, también, los elementos protectores del sol.

Pero el capítulo más importante de las fachadas, al que no es posible apartar como referencia inmediata, y por su virtual presencia, es el empleo del color. Almagras, añiles, ocres dorados y verdes, en su mayoría, utilizándose más puros en las zonas más populares y degradaciones de estos para

## UNA

## DESCRIPCION

## FORANEA

## DE 1963

Leemos en las primeras páginas del libro "Orihuela y Miguel Hernández", de Claude Couffon:

"A la entrada de la ciudad pasamos bajo un antiguo arco que exhibe el escudo de armas de Orihuela y veo aparecer el Colegio Santo Domingo, en el que a fines del siglo pasado estudió -o se aburrió- Gabriel Miró. La fachada, austera, con un portal barroco, es de un rosa salmón que recuerda el de los palacios de Roma. Nos hundimos en callejuelas estrechas, apacibles, con casas cuidadosamente encajadas, algunas amarillas, verdes, azules o rosadas, pero la mayor parte ocres, color de tierra, como si este gran poblado rural deseara reflejar simbólicamente la substancia de la que extrae su riqueza. Aquí y allá, algunas fachadas suntuosas muestran sus miradores o sus balcones de extravagantes rejas. Constató que esas rejas están vacías, sin flores ni follaje, sin esos geranios o esas plantas verdes que dan encanto a las casas andaluzas. Aquí, simplemente, una larga palma seca se lanza a veces con elegancia de un extremo al otro de un balcón. Orihuela está hecha a la imagen de su huerta: allí donde legumbre y frutas reinan tiránicamente, las flores no tienen carta de ciudadanía. ¡Extraña sensación!. Porque tras tanto pudor y auteridad exterior, creo sorprender un latido secreto, un calor humano, un gusto de vivir, que no puede desmentir este voluptuoso olor de limoneros y naranjos que flota sobre la ciudad.

Bruscamente, al extremo de una pequeña plaza soleada, un vasto patio despliega ese lujo de verdor del cual yo creía enteramente desprovista a Orihuela: entre hiedras en macetas y arbustos de ramas entrelazadas, una palmera alza altivamente su tronco flexible sobre una hilera de ventanas que se retraen tímidamente tras sus persianas verdes.

-Es el palacio episcopal -me dice Antonio de Hoyos-. El del obispo leproso que inspiró a Gabriel Miró.

Frente al palacio, la catedral parece una fortaleza, con sus muros casi sin esculturas, también color tierra, y su ventrada torre coronada por tejas redondas y azules. Pesadas campanas de bronce verde, ostensibles, son el único ornamento de esta ciudadela religiosa.

Atravesamos un puente y diviso las aguas de esmeralda del Segura, fecundador de la huerta. Sobre cada orilla que bordea una vegetación de cañas, las viejas cosas bañan el quetonar. Este en el río sus muros blancos queados".

JOSE ALBERTO PARDINES



En exclusiva para CANFALI

## RAMON PEREZ DESMIENTE MUCHO DE LO COMENTADO HASTA AHORA SOBRE MIGUEL HERNANDEZ

II

Dispersados casi simultáneamente los componentes del Grupo, quedan en Orihuela Sijé y Miguel. Este de regreso de Madrid. Sijé estudiando Derecho. Al regreso de Miguel, Sijé va al Campamento Estudiantil de Sierra Espuña. Miguel entra a trabajar, por recomendación de Paco Jiménez en la Notaría de D. Luis Maseres.

Entonces sí existió una Tertulia en Orihuela: la del "Hotel Palace". ¿Ha hablado de ella el oriundo? ¿Formó parte también de ella? Allí se fraga el Homenaje a Gabriel Miró, una obra personal de Sijé, Los componentes de ella, entre otros, son: Tomás López, Juan Bellod, Augusto Pescador, Mariano Cremades, Pllacido Gilabert, José M<sup>a</sup> Pina, presididos por el Juez de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción, don José Olmedo Almeida.

Si inician entonces las colaboraciones de Sijé y Miguel en la prensa regional: Alicante y Murcia. Sijé, inmediatamente, las de carácter nacional: "El Sol". Establecen contacto -simplere Sijé-, con Juan Guerrero Ruiz, decisivo para ambos y por su intermedio, con el Ateneo de Alicante, en el cual y por el cual, dan conferencias y hacen que vengan a Orihuela la Orquesta de Cámara de Alicante y de conferencias su director, José Juan, posteriormente encarcelado junto a Miguel y a mí en el Reformatorio de Alicante, con Raimundo de los Reyes y José Ballester, de "La Verdad" de Murcia, con Antonio Oliver y Carmen Conde y a su través, con la Universidad Popular de Cartagena.

¡Qué años, Dios mios, que años!

Se inaugura el Monumento a Gabriel Miró. Se edita ese espléndido "El Clamor de La Verdad", idea genial de Sijé y joya bibliográfica. La inauguración deviene en escandalo, por la inelegancia de Giménez Caballero, ya en declive su condición de "pionero" de letras y artes. Luego, utilizará esos incidentes para hacerse, "a su modo", un retrato falso.

Se va gestando "El Gallo Crisis" una revista nacida inexplicablemente en un pequeño rincón de España y desde la que se otean los más nuevos movimientos católicos de Europa. ¿Cuándo se va a hablar en Orihuela, de lo que aquella generaciones deben a la formación filosófica y, teológica de D. Juan Colom? Sijé se cimenta como crítico literario y encendido como su "Gallo", escribe su "Decadencia de la flauta..." ese canto de cisne mortal... Miguel a su muerte, escribe la tremenda Elegia, la que será por siempre para mí la "Elegia del Remordimiento", pues Miguel sabe que no se ha portado con Sijé como éste merecía.

1935 es para Ramón Sijé un año aciago. En él se produce la decepción dolorosa de Miguel. Muere "El Gallo Crisis". Consume sus pocas fuerzas en su obra para el Premio Nacional

de Literatura, que, seguramente, no llegó a entrar en concurso. Ya es una pequeña vela que se consume...

Miguel ha publicado "Perito en Lunas", desbordándose a sí mismo. Está exultante. Escribe su Auto Sacramental. Ahí está, sin lugar a dudas, la huella de Sijé. En su concepción y en su fondo teológico. Habrá autor que, pensando que fue monaguillo, piense que eso le dió base para esa obra.

¡Hay más fondo!. Dad al César.... El pequeño gran hombre, que es Sijé está detrás de todo Miguel entonces. Miguel no sabe pedir. ¿Quién, si no Sijé, pediría por él a Don Luis Almarcha, para la edición de Périto? ¿Se conoce como íntima Sijé con Berganin? ¿No es, una vez más, en su maravillosa labor de samaritano, Juan Guerrero Ruiz, que ha sido secretario de Berganin, cuando éste, al advenimiento de la República, es director general? Me explayaré mucho en mi biografía de Miguel, pues Guerrero es de los hombres clave en muchos instantes de la vida de Miguel. Mucho más de lo que se ha dicho. Sijé, Guerrero, Cossio, Aleixandre, Neruda, Raúl.

El "Grupo de la Tahona" aparece muerto. La muerte de Sijé, la marcha de Miguel a Madrid, la permanencia en filas, casi simultánea, de la mayoría de sus miembros, todo coadyuba a ello. Hay relación, no actividad. Esa actividad hay que retrotraerla a 1928/1932. ¿Dónde entonces la "Tertulia fantasma"?

Miguel publica, en el número de diciembre -aparecido en enero-, de la "Revista de Occidente", seis sonetos de "El Rayo que no cesa" -impreso ya por los Altolaguirre -Concha Mendez-, y la "Elegia", la "loca elegia" en frase de Juan Ramón, que le catapultó a la fama. Juan Ramón le hace una corta crítica, sustanciosa, generosa, a pesar de que conoce que Miguel forma junto a Neruda y el grupo de "Caballo Verde...", que le hostiga. Alguna intervención tendría en ello Juan Guerrero -lo demostraré- pues éste ha hecho conocer a JRJ, la muerte de Sijé. Sus palabras iniciales confirman cuanto digo:

"VERDAD CONTRA MENTIRA. HONRADEZ CONTRA VENGANZA"

Miguel le visita posteriormente. Ya ha establecido contacto con nosotros y concibe nuestra idea de hacer nacer "Silbo". JRJ le promete enviarnos un poema, compromiso que cumple, anunciandome en un telegrama y enviandonoslo, por correo aparte, ese poema escrito a máquina, pero con el encabezamiento y la firma manuscritas. ¿Quién lo tiene? Está entrello que me robaron al fermino de la Guerra Civil, con el resto de mis libros y documentación.

El lema inicial de "Silbo" era un verso de JRJ

"Y no es nadie la ilusión?" Pero este es otro cantar.

III

Muerto Ramón Sijé, se creó en Orihuela una comisión de Homenaje, para propiciar la

erección de un Monumento al mismo, compuesta de personas significativas de todas las ideologías, absolutamente de todas, sin distinción. Sijé era un catalizador, porque cuando un Ayuntamiento de Frente Popular, le da nombre a una Plaza de Orihuela, poco después, absolutamente todos los estamentos de Orihuela, confluyen en el homenaje y en honro a la verdad hay que decir, que las circunstancias, eran terribles.

El seminario "Acción" órgano de la C.E.D.A. le dedica un número monográfico y sus editores, en un gesto que les honrará siempre -algunos de ellos, como Fulgencio Ros o Eladio Belda, viven todavía- ceden su primera página a Augusto Pescador, uno de sus mejores amigos -ya diré cuanto en mi biografía sobre Miguel-, militante del PSOE a cuya ejecutiva tiene que pedir autorización, que se le concede. En ese número colaboran sus amigos más fervientes: Tomás, Juan Bellod, José M<sup>a</sup> Quilez, Calvet, Olmos y Jesús Poveda, que reanuda así sus colaboraciones en Orihuela.

A tal fin, se emite una circular, que recuerdo perfectamente, con un boletín, al pie, a fin de que por los destinatarios, se fijen las cantidades que quieren aportar. Se nombra tesorero a Don José M<sup>a</sup> Quilez. Me consta que se recibieron algunos giros. La guerra barrió con todo y en ese todo, entra la propia vida de don José M<sup>a</sup>, a quien Augusto y yo nos ofrecimos para ayudarlo, ayuda que no aceptó, marchandose a Alicante, donde por dinero le habían ofrecido sacarle de España, dinero que le robaron asesinandole seguidamente.

Ahí inicié yo mi vida literaria. Justino y yo, fuimos al despacho de Tomás López, en la calle de Santa Lucía, donde estaban Augsuto y Juan y como mecanógrafo, Jesús Poveda, para ayudar en lo que pudieramos: hacer sobres, pegar sellos, distribuir la circular.... Justino no había tenido hasta entonces actividades literarias. Allí iniciamos una amistad que duró hasta su muerte, siendo de las pocas personas de Orihuela que continuaron escribiendome a la cárcel. Allí contactamos con Jesús, algunos años mayor que nosotros. ¡Jesús nacido en 1912, Justino en 1915, yo, en 1918.

A Justino, que había iniciado el ingreso de Bachillerato en Santo Domingo -Preparatorio Inferior-, le habían tenido casi secuestrado en su casa, alegando unas dolencias "de aprensión", que luego continuó hasta su muerte. Le había sacado de su casa su hermano José Ramón -como él se firmaba-, matriculandolo en el Instituto. Hay una carta de Sijé a sus padres, en poder de Pepe Torres, en la que les comunica esa matriculación. Congeniamos con Jesús -era difícil no hacerlo-, pues entonces era la alegría y el desenfado. Confío en que aún lo sea.

Con él fuimos a la Tahona. Yo tenía entrada en ella, como explicaré en su momento, pues

mi amistad con Efrend puedo datarla con seguridad, de toda la vida y en todo momento.. Justino -destacó el dato, por las mentiras que se han vertido-, no había ido jamás allí. Conocía a Josefina, porque ésta, desde pequeña, repartía el pan con Efrend por Orihuela. Después de la muerte de su hermano, Josefina fue vista en su casa. Nos empezamos a entrevistar con Carlos, tanto en La Tahona como en su casa, pues entonces vivía en un callejón frente al establecimiento, Jesús encontró allí a Josefina, pero vista con otros ojos. Soy testigo de que el "flechazo" fue mutuo. La música fue la culpable o el pretexto del habil Jesús, para atraer a Josefina. Josefina no era la más guapa de la familia, pero sí la más vivaz y con personalidad. Yo oigo aún su voz. Justino supo "estar" en esa delicada circunstancia. No hubo debilitamiento de la amistad por ese noviazgo, tan próximo a la muerte de su hermano.

Se ha comentado el que Miguel, no quiso publicar la "Elegia" -a la Panadera-porque estaba molesto con ella por su noviazgo con Jesús. Es una absurda mentira. La Elegia es muy anterior al noviazgo y Miguel quería a Josefina. Cuando Miguel empezó a acudir a la Tahona, correría el año 28 y Josefina tendría 13 años. La relación continuó siempre. Y esa relación era muy íntima con sus hermanos Carlos y Efrend, como para que la circunstancia del mayor o menor plazo de un noviazgo, la enturbalara. Apeate de que -y esto lo digo con todas las consecuencias-, no era Miguel el más indicado para levantar el dedo acusatorio, dada su defecion de la relación con Sijé, con un silencio que Sijé, dolido, comentó.

IV

Y así nació "Silbo", lo reconocza o no Jesús en su libro. El sabe que digo verdad, la más absoluta verdad, que hasta ahora a brillado por su ausencia. Espero que rectificará y aclarará debidamente todo esto. Es una obligación moral que tiene, como yo la he tenido para escribir lo que escribo.

Todo esto ocurrió durante los meses de enero a abril. Contactamos con Miguel, antes de su venida y le hicimos conocer nuestros propósitos, a fin de que en su anunciado viaje para inaugurar la placa que daba nombre a la Plaza que el Ayuntamiento había designado para nuestro amigo, pudiera prepararnos colaboraciones. Se pensó en el formato, color. Miguel vino a esa inauguración, que describo más adelante y marchó seguidamente a Madrid. Nos prometió el envío de colaboraciones, cosa que hizo con largueza. Aparte de enviarnos originales suyos nos envió de Neruda, Aleixandre -el de JRJ, ya digo como se recibió- Tres futuros Premios Noble. Luis Enrique Delano -de quien me ocuparé ampliamente en mi biografía, junto Neruda y Raúl-, Enrique Azcoaga, compañero suyo de Misiones Pedagógicas -me ocuparé asimismo de él, por estas y otras razones-, Carmen Conde y Antonio Oliver, fueron contactados directamente, dada la relación que siempre hubo con ellos. Carmen, la primera académica de la Real Academia Española.

Colaboramos todos los promotores. Estampó aquí sus nombres para la pequeña historia de nuestra revista:



ALFREDO SERNA - CARLOS FENOLL - JESUS POVEDA - JUSTINO MARIN - RAMON PEREZ.

Es humano que haya, quien se ha querido "colgar" por procedimientos subrepticios, ante esta nómina de colaboradores. Casi, simultáneamente a la aparición del segundo número de la revista, Jesús Carlos y Justino, seleccionaron poemas suyos y dieron vida a ese pequeño librito del que tanto se ha hablado. Su formato, impresión y aspecto externo, se corresponden, absolutamente, con los de la pequeña colección "Heroe", editada por Altolaguirre-Mendez, antes de su primer viaje a Londres, que nos habían enviado generosamente sus editores.

La edición del librito la pagaron, íntegramente, sus autores. De aquí seguramente que Jesús hable de que el y Carlos "pagaron" "Silbo", que se "financió" -vaya palabra, para lo que fue- de otra manera. Basado en ello, igualmente, el oriundo, ha estado interesado en hacerlos aparecer como únicos promotores. Muertos unos, huidos, en la cárcel o en el exilio otros, el podía "incitar" al pobre Carlos a que dejara el "portillo" abierto, con frases poco definitorias, como "pudo colaborar", para que él se "colara de rondos". ¡Vuelva V. a su sitio, caballero!

El rótulo fue encargado, con plena libertad, a Paco Diez, autor del espléndido Gallod y la portada de "El Gallo Crisis" y de sus no menos espléndidas viñetas, que lo ilustraron con tan exacto simbolismo. Las ilustraciones de "Silbo" fueron dibujos de Maruja Mallo, la entrañable amiga de Miguel, cuya relación continuaba. El impulsivo Jesús le dedicó un poema titulado de "Amar desconocido". Hechos los fotograbados, le fueron devueltos.

Hago ahora una precisión rigurosa y cierta. La dirección de "Silbo" fue una dirección compartida. Aunque Miguel le escribiera a Carlos y le llamara director y el oriundo -que no sabe nada de nada-, se le atribuya, sin más razón que como dice Sijé, en una de sus tremendas "verdades como perños" por la "Real gana española".

continuará

## Primer año de gestión municipal

**ALBATERA**

**ANTONIO MARTINEZ, ALCALDE  
DE ALBATERA Y J. DE DIOS  
GAMAYO, CONCEJAL DE HACIENDA,  
ESTUVIERON CON CANFALI**

las obras de una piscina que se inaugurará a fin de mes. Hemos ampliado el patrimonio en unos 25.000 metros cuadrados. Hablábamos de colegios y esta semana se comenzará un grupo de 8 unidades de preescolar. El asfaltado de las calle se está incluyendo también... Los grupos escolares están alejados del centro actualmente y por ello compramos los terrenos para construir el grupo escolar que mencionaba.

Una de las ambiciones que tenemos, la prioritaria, es hacer una depuradora. Sabemos que cuesta mucho dinero, pero la hemos solicitado para el Plan de Obras y Servicios a la Diputación, habiendo recurrido también al MOPU y a la Confederación Hidrográfica

-¿Qué tipo de depuradora?

"De desecación. Ahora tenemos una decantadora. Con ello se aprovecharía además el agua, que se podría reutilizar".

Antonio Martínez nos comenta la falta de información que tiene acerca del tema de la autovía que deberá pasar por el fermino de Albaterra. Recibieron alguna visita hace un año, pero nada más. Señalando el orden de atenciones que va a prestar el Ayuntamiento, indica este orden:

- 1º.- Depuradora
- 2º.- Consultorio médico
- 3º.- Casa de Cultura

"Respecto al Consultorio pensamos dedicar el dinero que se obtenga de una cantera que tenemos en explotación. Este junto con el que nos pueda facilitar la Admón Central o Autonómica nos permitirá su creación. Tenemos los terrenos y el proyecto se ha encargado.

La Casa de Cultura estará ubicada en el antiguo local del "Hogar del Camarada", edificio que pensamos recuperar, más céntrico no puede estar.

Este verano se realizarán, como el anterior, cursillos de recuperación, pensados para los niños de padres que no puedan costear una Academia".

-¿Qué sucede con la carretera general cruzando el caso

urbano?

"Esto es un verdadero dilema, porque lo que hace falta es que se haga rápido la autovía. Con ella, el 70% del tráfico ya no cruzaría el pueblo y ya no sería problema"

-¿Y una circunvalación?

"A corto plazo, no"

"Aquí, la circunvalación será la autovía", indica Juan de Dios Gamayo

"El terreno de Albaterra es caro, e ir a un proyecto así, sería tremendo.

Hemos llevado al director general, del IRYDA; Francisco Botella un proyecto de elevación de aguas, junto con el de creación de embalses y la depuradora. Habrá que esperar a que este organismo disponga de presupuesto.

Por el momento se ha creado una Comisión Local de Aguas, compuesta por síndicos de Riegos de Levante, el presidente del Grupo Local de Aguas, el del Sindicato de la Huerta y unos cuantos agricultores más. En ella se trata de coordinar el aprovechamiento del agua".

Por último, es digno de señalarse al próxima creación de un Parque Municipal. A partir de unas "normas subsidiarias" del Plan de Urbanización se van a delimitar las zonas de equipamiento y zonas verdes, de tal modo que no haga falta expropiar el terreno, sino que cada propietario cede la parte que le corresponde tras los estudios previos", afirma el concejal de Hacienda. En cualquier caso, a estos señores se les compensaría de alguna manera y esto se pagará entre todos", señala el alcalde.

Albaterra, un pueblo de la Vega Baja que comparte sus problemas, dispone de amplias zonas forestales. Con los ingresos que proporcionaron se contrató mano de obra para la poda, como una contribución en la lucha contra el paro.

PRB

## Fiestas Patronales de Cox

**CONSTITUIDA LA COMISION  
DE FESTEJOS**

Llegando a Cox desde Callosa aún está, por lo menos desde el año pasado, el cartel anuncio "COX EN FIESTAS".

Para este año va a servir también, para las fiestas patronales en honor de la Virgen del Carmen. Así ha quedado el comisión de Fiestas:

Presidente: Aurelio Marín Sáez  
Vicepresidente: Antonio Gam-

bín Narejos  
Secretario: Carmelo Manresa Ramón  
Depositarios: Juan Cuartero Marín y José Manresa Ramón  
Vocales: Carmelo Aleo Bernabeu, Angel Miralles Hurtado, Antonio Manresa Ramón, José Ramón Díaz y Antonio Lozano Serrano.

PRB

**TORREVIEJA**

**PREMIO DE FOTOGRAFIA  
DE SEMANA SANTA**

La pasada semana fue fallado en Torrevieja el premio del primer concurso de fotografía sobre Semana Santa.

De un total de cuarenta y siete fotografías, fueron premiadas dos trabajos, una en color y otra en blanco y negro,

en color, fue ganador Pedro Varcárcel Montiel y en blanco y negro, José Miguel Toro Carrasco, las fotografías estarán expuestas en el casino torrevigense.

P.R.B.

**RINCON POETICO DE SALINAS****ESPERA INUTIL**

Contemplabas el cielo recostada como una Venus singular, soberbia, divirtiéndote del lecho muellemente, hojas y flores en movida tierra. La noche le ponía en el silencio un diamante de luz a las estrellas, mientras el brazo del reloj inflexible cansado de esperar daba otra vuelta. Por eso, divagando tristemente con las horas de tu inútil espera, las perlas de tus ojos descendieron para mejor dormir sobre la hierba. ¡Cuántas noches así te he contemplado soñando con inútiles esperas! El amor volverá cuando los brazos del espacio detengan su carrera. Cuando todo se ahogue en un suspiro. Cuando la noche sea interminable y negra. Cuando los ojos ya no vean el sueño, ni los cielos se adornen con estrellas. Entonces amarás la muerte joven con el ardor de veinte primaveras, y en tu nueva ilusión, tranquilamente, para buscar la paz, te irás con ella, donde nadie recuerde tu pasado. Donde puedas formar tu historia nueva. La muerte es el descanso de los seres que sueñan un amor que nunca llega.

FRANCISCO SALINAS

**Todos  
para  
todos**

**Tu sangre  
no tiene precio  
Dónala.**

Hazte socio de  
**Cruz Roja** 

**Optica****LLAMUSI**

LENTES DE CONTACTO

Obispo Rocamora, 11  
Telf.: 30 22 14

ORIHUELA  
TORREVIEJA



Tras un año de funcionar las corporaciones, ¿cómo les ha ido en el Ayuntamiento de Albaterra?

"Estamos trabajando; no tan rápido como quisieramos, pero estamos satisfechos. Estamos a punto de concluir

**CANFALI****EDITOR**

Manuel Esquerme Bafuls

**DIRECTOR EN**

Manuel Esquerme Bafuls

**DELEGACIONES****BENIDORM**

Emilio Ortúño, 8

Edif. Abril, piso 7-puerta 6

Telf. 85 18 23

**DENIA**

Piazza Fontanella, 4

1º - 4º

Telf. 78 07 03

**ORIHUELA**

Pintor Agrasot, 65 - 2º

Telf. 30 38 98

**ALCAZAR DE**

SAN JUAN

c/ Torres, 11 - 2º

Telf. 54 25 30

**IMPRIME**

EDICIONES CANFALI S. L.

Partida de Torres, s/n

Telf. 89 27 95

VILLAJOSYA

(Alicante)

**DEPOSITO LEGAL**

A - 40 - 1971

II EPOCA - AÑO XII

## Los días y las horas más peligrosas para los

### conductores

Al analizar las causas de accidentes en las vías públicas de España, correspondiente al año 1981, vemos, enseguida, como es posible reducir el número de víctimas si la conducción de vehículos se realiza conforme a la normativa del Código de la Circulación, cuyo texto nos indica cual debe ser el comportamiento de todos y cada uno. Las campañas de educación y seguridad vial de la Dirección General de Tráfico, con generosas colaboraciones, han coadyudado a que disminuya el número de muertos, a que desde 1979 se quiebre la tendencia ascendente en los accidentes: 4.385 muertos en las carreteras en 1979; 4.217 muertos, también en las carreteras en 1980; 4.069 muertos, en 1981. En el año 1982, sabemos que continuó la tendencia favorable sin dejar de ser todavía bastante trágica.

En cuatro años, desde 1979 a 1982, ambos inclusive, el conductor le ha ganado el pulso trágico a la carretera. Casi 1.000 muertos menos.

Conviene saber, para que cunda positivamente la lucha contra los accidentes que en la carretera los días de la semana más peligrosos son obviamente los domingos y sábados, a los que siguen en peligrosidad las vísperas de festivos, los festivos y los lunes de cada semana. El día de menos peligrosidad es el jueves. Por ejemplo, en los cincuenta y dos jueves del año 1981, se contabilizaron 9.061 accidentes con víctimas tanto en carretera como en zona urbana. Y en los cincuenta y dos domingos del año 1981, se registraron 11.094 accidentes con víctimas.

En zona urbana el día menos peligroso es el domingo y el de mayor accidentabilidad el viernes, seguido de cerca por el sábado.

Por horas las más peligrosas al circular por las carreteras son las 7 de la tarde, las seis de la tarde, las ocho y las cinco de la tarde. En carretera las horas de menor índice de accidentabilidad se da entre las cinco y las seis de la madrugada.

En zona urbana, las ocho de la tarde es la hora de mayor confluencia vial y accidentes. Después, las seis de la tarde, las diez y las nueve de la noche por este orden.

Por edades, ya sabemos que en cuanto a accidentes el grupo de 25 a 44 años se lleva la palma, seguido por el de 18 a 24 años. Desde los 15 a los 17 años, se registraron en 1981 en las carreteras 3.045 víctimas, de ellas, 1.208 mujeres adolescentes.

¿Conducen con más prudencia las mujeres?. Se podría escribir un tratado al contestar a esta interrogante. La estadística de 1981, nos permite ver que del grupo de 18 a 24 años víctimas de accidentes, 25.692 eran hombres y 9.423 mujeres. No se conoce con exactitud el dato, pero sin duda alguna los hombres cuentan más horas al volante de su coche que las mujeres. Los hombres también viajan más que las mujeres. En 1981, resultaron implicados en las carreteras españolas 14.573 conductores españoles de 25 a 34 años; y sólo 1.281 mujeres de la misma edad.

Al considerar las infracciones de los conductores y relacionarlas con los accidentes que producen víctimas encontramos que también en el año 1981 se mantienen constantes las causas: velocidad peligrosa o inadecuada para las condiciones existentes, no mantener el intervalo de seguridad, adelantamientos antirreglamentarios y circular por mano contraria o dirección prohibida en las carreteras. Y no respetar la prioridad, no mantener el intervalo de seguridad y circular a velocidad peligrosa para las condiciones existentes en las zonas urbanas.

Hace varios años en Francia se publicó un informe sobre los accidentes en las carreteras en fundación de la personalidad de sus autores.

La conclusión más válida apuntaba a que un conductor es más dueño de sus reflejos a medida que adquiere una mayor conciencia social, cívica. Es decir, que el respeto y la cortesía no ocupan lugar cuando se maneja un volante. Y, además, si estas virtudes se practican solidariamente, los accidentes, plaga humana de elevado coste económico-social, se reducen considerablemente.

Orestes SERRANO  
(Dirección General de Tráfico).

## A la vista de "El Año Internacional de la Juventud - 85" de la ONU

### LOS JOVENES FRENTE A LOS PELIGROS DE LA CIRCULACION

Es evidente, según investigaciones realizadas, que los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 24 años, en particular los de sexo masculino, son, entre los usuarios de la carretera, los más propensos a convertirse en víctimas de accidentes de circulación. Según La Prévention Routière Internationale, en el 75% de los casos de muerte entre los jóvenes, ésta es causada por un accidente, y alrededor del 65% de los accidentes en los que están implicados son accidentes de circulación. La proporción de jóvenes de sexo masculino víctimas de accidentes de la carretera es extremadamente elevada y superior a la normal. Por término medio, más de un tercio de los accidentes de carretera debe ser imputado al grupo de edad comprendido entre 15 y 24 años; en relación a la proporción que este grupo representa en las estadísticas de la población, está, pues, fuertemente super-representado en los accidentes de carretera. Este riesgo extremadamente pronunciado al cual están expuestos los jóvenes de sexo masculino concierne tanto a los conductores de vehículos de dos ruedas motorizados, como a los jóvenes conductores de automóviles.

La fuerte propensión al accidente se explica por las siguientes razones:

- Gusto por el sobre-riesgo.
- Sobre estimación de sus propias capacidades.
- Formación insuficiente e inapropiada en numerosos países.
- Falta de experiencia en la conducción.

Con el fin de detener esta evolución dramática de la curva de accidentes entre los jóvenes de sexo masculino, se está recomendando a los países miembros de las Naciones Unidas, fuertemente motorizados, adoptar las medidas siguientes:

(1).- Introducción de la educación vial como materia de enseñanza, tanto en las escuelas de párvulos como en las de enseñanza general y profesional, con programas y horarios mínimos obligatorios, aplicando en los niveles de estudios más avanzados medidas psicopedagógicas que ayuden a fomentar un comportamiento adaptado a las condiciones de la circulación con el fin de motivar a los escolares para que hagan gala de un comportamiento sociable. Esta educación vial puede ser ayudada especialmente durante la permanencia en el ejército.

(2).- Recomendaciones de cursos de iniciación en la utilización correcta de vehículos de dos ruedas motorizados organizados para los jóvenes a partir de los 15 años, tanto dentro como fuera de las escuelas. Las experiencias y los cursos ya organizados para los jóvenes ciclistas en la República Federal de Alemania y en Austria podrían servir de modelo. El programa EMS (iniciación al tráfico motorizado) elaborado por el Bundesanstalt für Straßenwesen (BASt) de la República Federal

de Alemania constituye un buen ejemplo de programa científico.

El programa EMS ha creado dos modelos de actividad:

2).- Curso de instrucción para ciclomotores en las escuelas.

b).- Curso de instrucción no escolar para conducir vehículos de hasta 50 cc.

(3).- Mejoramiento de la formación del conductor y reforma del examen o prueba de conducir con el fin de valorar no solo un conocimiento teórico sino un comportamiento adaptado a las exigencias de la circulación. Con especial atención al examen práctico de la prueba de conducir.

La instrucción debería orientarse sobre todo hacia los problemas de los jóvenes alumnos conductores. Los aspectos negativos del aprendizaje de los miembros de este grupo de estudio deberían ser, lógicamente, rechazados en lo posible, con el fin de facilitar la integración progresiva de los jóvenes conductores noveles en la circulación. Potenciar la instrucción basada en la seguridad vial, destacando en la enseñanza teórica y práctica los peligros y riesgos de la circulación.

Extensión en el periodo de EGB de la enseñanza orientada a un comportamiento más seguro en las calles y carreteras.

(4).- Permiso de conducir obligatorio para los conductores de todas las categorías de vehículos de dos ruedas motorizados (igual, pues, velomotores y ciclomotores).

(5).- Escalonamiento del permiso de conducir, comprendiendo una adaptación por etapas del conductor a las situa-

ciones más difíciles y a una velocidad más elevada. El permiso no debería ser confirmado si el conductor no supera las pruebas de circulación durante un tiempo determinado. En el caso en que el conductor no supere este periodo de prueba se contemplan cursos de perfeccionamiento, así como medidas adecuadas (por ejemplo exámenes psicológicos, cursos suplementarios, retirada del permiso).

(6).- Casco de protección obligatorio para todos los usuarios (conductores y pasajeros) de vehículos de dos rue-

das bajo pena de sanciones de vigilancia.

(7).- Alumbrado de paradas indicadores de dirección laterales, así como alumbrado de faro delantero (pilot traser), obligatorio para las motocicletas y ciclomotores. Mejora de neofrenos y frenos. Promoción de instalación de retrovisores intermitentes laterales, sobre todo en los vehículos de dos ruedas motorizados.

(8).- Obligatoriedad de llevar el cinturón de seguridad para los pasajeros delanteros de los vehículos automóviles bajo pena de sanciones y multa, en la medida que esta disposición no haya sido introducida ya.

(9).- No matriculación de los vehículos de dos ruedas motorizados cuya velocidad máxima sobrepase la autorizada para los diferentes tipos de vehículos.

(10).- Restricción voluntaria de la publicidad que comporte temas incompatibles con un comportamiento adecuado a la circulación (tales como superioridad, agresión, imprevisibilidad).

La adopción de este programa de recomendaciones aconseja La Prévention Routière Internationale, por un lado, de las disposiciones de la Administración, y por otra parte, de la cooperación de los medios de comunicación y de organizaciones públicas y privadas interesadas.

El Año Internacional de la Juventud constituye una excelente ocasión para suscitar el interés de la opinión pública en este grave problema, desde el punto de vista humanitario como social o político económico, y por la puesta en vigor de medidas eficaces contra esta tasa desmesuradamente elevada de jóvenes muertos y heridos en la circulación.

NOTA.- Como el lector habrá deducido, algunas de las medidas que se recomiendan en este escrito de la Prévention Routière Internationale ya han sido puestas en vigor en España, con resultados alentadores pero que pueden ser mejorados.

(Dirección General de Tráfico)

DISCOTECA

**DON JUAN**

ABIERTA TODOS LOS DIAS

REFORMADA

Carretera Valencia (frente Rest. «El Cisne»)

BENIDORM

RESTAURANTE

**TIFFANY'S**

AVENIDA DEL MEDITERRANEO  
COBLANCA III  
TFNO 85 44 68 BENIDORM

CENAS SOLAMENTE

COCINA INTERNACIONAL

ELEGANCIA - SERVICIO Y PRESTIGIO